

Bogotá inteligente

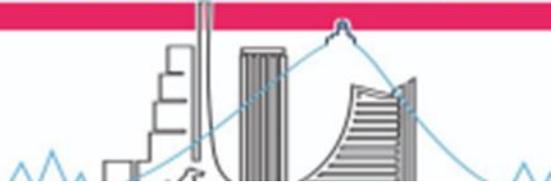


Emprendimiento

Propuesta para el candidato al concejo Simón Osorio

2019

Introducción.



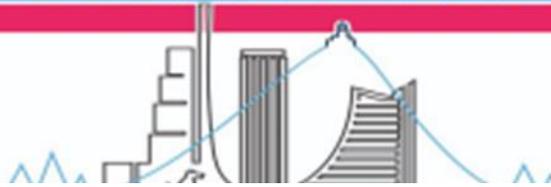
El presente documento busca recopilar de manera sustancial las diferentes problemáticas y propuestas que se dan en torno al emprendimiento para la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta las funciones desarrolladas por el concejo de Bogotá y las consecuentes responsabilidades del candidato en su ejercicio político.

De acuerdo con lo anterior, el documento y el desarrollo de las propuestas tienen como base fundamental la visión de una Bogotá inteligente, que mediante la innovación y el óptimo uso de las tecnologías logre velar por la calidad de vida de sus habitantes, asegurando un espacio adecuado y sostenible de vida para las futuras generaciones.

Conforme a lo anterior y para dar un sustento a las propuestas de la campaña Bogotáinteligente, el documento abordará lo siguiente: un breve estado del arte sobre la discusión del emprendimiento, al mismo tiempo sobre la economía naranja como pilar del gobierno actual; seguido a ello, se hará una contextualización a nivel nacional y capital sobre el estado del emprendimiento, de tal forma se pueda entender de mejor manera las diferentes iniciativas o posturas del candidato, sustentándolo con diferentes estadísticas y aportando desarrollos académicos para su presentación; posteriormente, se presentarán las diferentes propuestas sustentadas y con una primera guía de acción; finalmente, se darán algunas recomendaciones y conclusiones al texto que servirán para complementar y resumir lo trabajado.

Estado del arte.

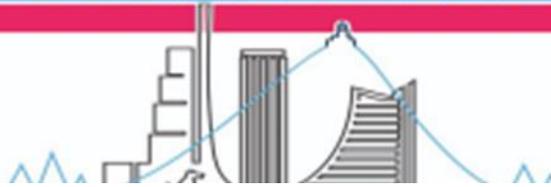
Aunque pareciera que el tema del emprendimiento a penas surge en los últimos años por la avalancha y los múltiples programas e iniciativas de apoyo al emprendimiento, las discusiones académicas en torno a estos conceptos han sido varias, y, han adoptado a autores fundamentales en su consolidación como Schumpeter que han alimentado dicha discusión académica del concepto y también han orientado su resolución en la práctica. Pero ¿Qué se piensa cuando se habla de emprendimiento? Normalmente el imaginario común tiende a asociarse con la idea de crear empresa lo cual es una muestra del desacierto



común que se tiene alrededor de los términos y las discusiones. ¿Por qué se dice lo anterior? Para entenderlo hay que retomar una de las principales conversaciones alrededor del emprendimiento, la triada conceptual del emprendedor – emprendimiento – empresario.

El origen de esta discusión viene de las distinciones existentes entre lo que es ser emprendedor y lo que es ser empresario, ambas no son excluyentes la una de la otra, sin embargo, cuentan con ciertas características disimiles, que las separan aún sin negarse mutuamente. Dichas distinciones se hacen necesarias al partir del entendimiento clásico del emprendedor, muy ligado al desarrollo de economía política de Jean-Batiste Say que lo entiende como aquel que dirige una empresa y funciona como intermediario entre el capital y el trabajo. Esta noción será repensada a principios del siglo XX, debido a que identifica la figura del emprendedor con la figura del empresario y aleja del panorama ideas claves como las invenciones e innovaciones como clave del crecimiento económico, algo que Schumpeter trabajará y aclarará, en tanto organiza y define la figura del emprendedor como aquel que implementa, gestiona e identifica la oportunidad para el cambio y la innovación. Por lo tanto, la primera y más importante distinción entre un empresario y un emprendedor será todo aquello relacionado con las habilidades y acciones que impulsan la innovación, lo que a fin de cuentas para Schumpeter será parte fundamental del motor del desarrollo en las economías.

A partir del avance académico del siglo XX en temas de emprendimiento, se terminan gestando tres corrientes del pensamiento en torno al tema: la primera y de legado Schumpeteriano será la corriente económica, en donde se aprecia y se desarrolla el emprendimiento desde el proceso de obtención de innovaciones en productos y procesos, rompiendo el equilibrio existente en el mercado y generando cambios constantes; la segunda corriente perteneciente a la psico social, hace alusión principalmente a las habilidades, a aquellas características del individuo que le permiten generar procesos de innovación y creación, así mismo, su capacidad en asumir riesgos y el sentimiento de necesidad de independencia; finalmente, la corriente comportamental analizará los comportamientos de los individuos, específicamente de los emprendedores, pues serán las



acciones de estos las que definirán su carácter emprendedor, están asociadas con la creación y la dirección de las nuevas empresas, dándole así un sentido un poco más empresarial y acercando las figuras de emprendedor y empresario.

La posible conclusión el escenario académico en la definición de emprendimiento es la falta de consenso en su construcción. Cada corriente de estudio toma y define el concepto de acuerdo con su desarrollo, a pesar de contar con algunos puntos en común, la variabilidad en la postura conceptual frente al mercado, la empresa y las habilidades individuales han establecido rutas de entendimiento y desarrollo en la discusión. Lo que es cierto, es que el emprendimiento no exactamente lo mismo a la plena creación de empresa, ya que el crear empresa no significa necesariamente la articulación o búsqueda de un cambio, lo que indudablemente esté ligado al concepto, su carácter innovador.

Entendiendo la distinción entre un empresario y un emprendedor, se puede inducir que el emprendimiento es todo proceso en el que se detectan nuevas oportunidades de cambio o de acción, para ser realizadas a través de actividades innovadoras, siendo ejecutadas en productos, procesos o formas de gestión y posiblemente aplicables o determinantes de una empresa. Por lo tanto, el emprendimiento esta fácilmente asociado a todas aquellas pequeñas nuevas empresas, pues no toda nueva empresa es emprendedora, así como no todo emprendimiento está ligado a una nueva o gran empresa. Entonces ¿Por qué se considera como un motor de desarrollo? Los avances y las acciones emprendedoras durante el último siglo han mostrado un motor de desarrollo y de generación económica a gran escala, iniciativas e historias como las de Amazon, Google, Apple, entre otras grandes compañías, son la muestra de cómo las altas acciones y habilidades emprendedoras pueden impactar positivamente a tal punto de crear multinacionales con niveles de influencia económica gigantescos, que promueven desarrollo y oportunidades diversas.

El siguiente cuadro es el resumen de la evolución del concepto de emprendedor, fue realizado por la Unidad de Estudios, Gerencia de Estrategia y Estudio Corfo, una corporación de fomento de la producción de Chile. En el cuadro además de apreciar los



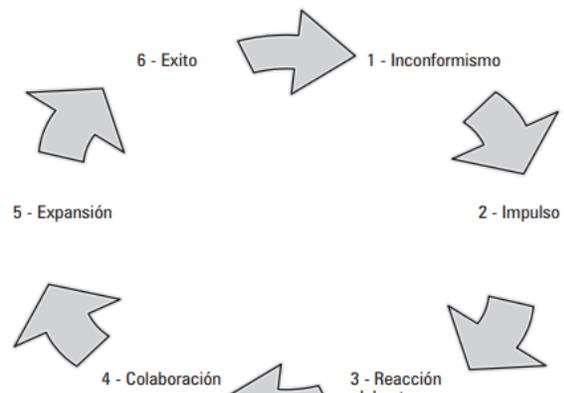
principales autores, se evidencian la integración de habilidades al emprendedor y similitudes entre los desarrollos académicos.

Evolución del concepto de emprendedor

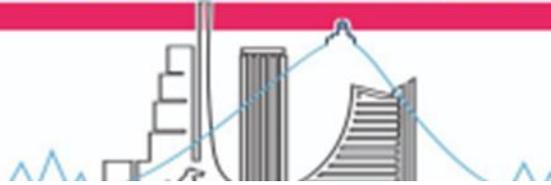
	Autores	Rasgos de personalidad	Acción	Estrategia
XVIII	Jacques des Bruslons (1723)	Determinado	Hacer y ejecutar una operación considerable y ardua	Actuar con resolución y empeño
XIX	Say (1803)		Vincular los factores productivos	Aumentar la productividad
XX	Schumpeter (1928)	Innovador	Crear un nuevo producto	Romper el <i>statu quo</i>
Fines XX - Comienzo XXI	Druker (1982)	Innovador		
	De Vries y Shields; Davidson (2005)	Resiliente		
	McKenzie, Ugbah, & Smothers (2007)	Definido e innovador	Crear un producto	Explorar oportunidades económicas

Fuente: (Corfo, 2014, 15)

Otros abordajes al problema o a la discusión del emprendimiento han tratado de entender el modelo del emprendedor, o para decirlo de otra forma: el camino del emprendimiento. Es así como se ha relacionado esta ruta con las etapas de creación de una empresa, volviendo a la discusión anteriormente mencionada de las problemáticas investigativas existentes y dadas al



Etapas de la creación de una empresa según Perls. Tomado de Villa, María et al, 2007.



emprendimiento debido a su proximidad y fácil cuantificación desde lo empresarial. Conforme a lo anterior un primer modelo o camino del emprendimiento sería el trabajado por Perls compuesto por seis diferentes etapas que plasman el posible racionamiento o la lógica psicosocial al impulso de emprender y que optan por una linealidad al éxito, lo que desafortunadamente no siempre es consecuente u obtenible. Aunque vale la pena hacer la aclaración y mostrar que el éxito para Perls no está definido como la consolidación directa y el éxito económico de la creación de empresa ya realizada, más bien entiende el proceso de éxito como la sensación o logro de parte del emprendedor en el establecimiento de su empresa que entra en un proceso de posicionamiento y consolidación.

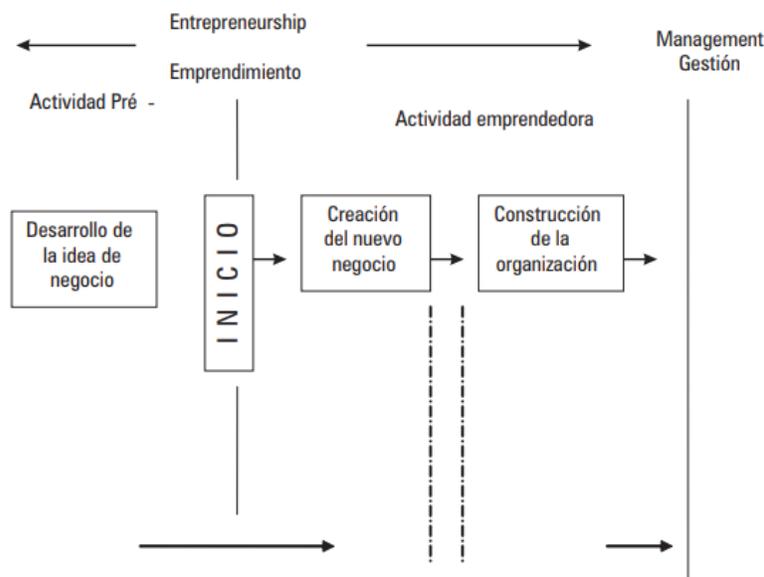
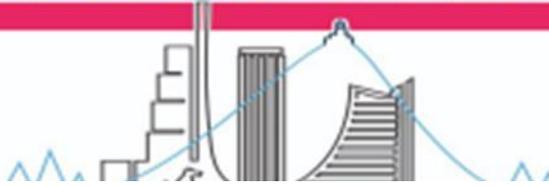


Figura 2. El proceso emprendedor Carton, Hofer y Meeks¹

Una mirada más global y completa sobre este proceso la dan Carton, Hofer y Meeks en donde “expone las etapas y características del proceso emprendedor (entrepreneurship). Además, estos autores diferencian el proceso de creación de una nueva empresa de lo que es la

gestión empresarial propiamente dicha, (management).” (Villa, Maria, et al. 2007) la ventaja del presente modelo frente al anterior es que pretende establecer una ruta de entendimiento hasta el punto en que la empresa logró unos resultados de sostenibilidad tanto económica como administrativa. La dificultad de lo anterior radica puntualmente en la identificación del punto exacto en donde se logra esa sostenibilidad, ya que en la práctica hay sucesos variables y puramente sensibles al cambio.



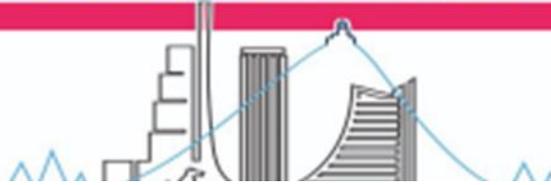
En conclusión, los trabajos académicos sobre emprendimiento han estado fundamentalmente ligados a la triada emprendedor – empresa – emprendimiento, esta relación parte desde la conceptualización y diferenciación entre un empresario y un emprendedor, para así evolucionar a su aplicación discursiva y relacional con ámbitos substanciales como lo social, lo cultural y lo económico. Lo anterior explica y muestra como se han generado diferentes dificultades de abordar las investigaciones debido a la delgada línea diferenciadora que translada de un concepto a otro las posturas y desarrollos sobre el emprendimiento. Dejando así amplias dificultades cuantitativas en tanto lo que es la empresa y el emprendimiento, sabiendo aun que no son necesariamente excluyentes, pero si evidentemente diferentes.

Una breve contextualización sobre economía naranja.

Antecedentes:

- Existe un texto de 2010 publicado por British Council titulado: La Economía Creativa. Una Guía Introductoria, escrito por Jhon Newbiggin, quien, como asesor especial para el Gobierno de Reino Unido, jugo un papel protagónico a la hora de establecer la idea de la economía creativa como un elemento legítimo y necesario de la política pública.
- En el año 2008, La ONU publicó su primer informe sobre la economía creativa siendo este el primer estudio que presenta la perspectiva de las Naciones Unidas sobre este tipo de economía emergente; donde se describe a las industrias creativas como aquellas que se encuentran en la intersección entre el arte, la cultura, los negocios y la tecnológica, y que comprenden el ciclo de creación, producción y distribución de bienes y servicios que utilizan capital intelectual como insumo primario.

#BOGOTAINTELIGENTE



- En agosto del 2000 la revista Bussines Week introdujo por primera vez el concepto de economía creativa.

Ahora bien, no es atrevido pensar que la economía y/o la industria cultural, creativa o naranja ha existido desde siempre, desde que la humanidad puso por vez primera de manifiesto su inspiración, imaginación y talento para la concepción, creación y exposición de sus obras de arte y muchos espectadores dispuestos a dedicar tanto tiempo como dinero para admirarlas y recrearse

- En los años anteriores al 2000, se resalta que el concepto de economía o industria cultural fue acuñado conjuntamente por Max Horkheimer y Theodor W. Adorno miembros de la escuela de Frankfurt en su colección de ensayos dialéctica de la ilustración compilada y editada entre 1944 y 1947

Como se puede presumir existe desde hace varios siglos el interés de pensar y teorizar sobre los efectos de las actividades derivadas de la propiedad intelectual en la economía, a manera de ejemplo, en los siglos XVI y XVII, algunos grandes pensadores económicos ya discernían sobre las actividades artísticas y culturales, como se puede observar en el artículo titulado: economía de la cultura, una nueva área de especialización de la economía.

Economía naranja.

Definir la economía naranja es un asunto complejo. Plasmar un concepto definitivo es absurdo e innecesario, opinan Felipe Buitrago Restrepo e Iván Duque, autores de “La Economía Naranja, una oportunidad infinita” explican que el naranja, cuyos pigmentos se usaban desde el antiguo Egipto para adornar la tumba de los faraones en el color por excelencia para la cultura la creatividad y la identidad.

Para aludir a este fenómeno se usan una variedad de términos tales como industrias culturales, industrias creativas, industrias del ocio, industrias del entretenimiento, industrias de contenidos, industrias protegidas por el derecho de autor, economía cultural y economía creativa.

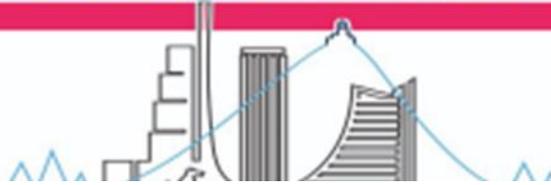


La economía creativa comprende los sectores en los que el valor de sus bienes y servicios se fundamentan en la propiedad intelectual: arquitectura, artes visuales y escénicas, artesanías, cine, diseño. Editorial, investigación y desarrollo, juegos y juguetes, moda, música, publicidad, software, TV y radio y videojuegos, así lo definió John Hawkins, uno de los pioneros en el tema, a principio del nuevo milenio.

Compartimos a continuación algunas definiciones de instituciones y organizaciones que han puesto su atención sobre estas industrias.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): Las industrias culturales y creativas son aquellas que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que sean intangibles y de naturaleza cultural. Estos contenidos están normalmente protegidos por el derecho de autor y pueden tomar la forma de un bien o servicio. Incluyen además toda producción artística o cultural, la arquitectura y la publicidad.
- Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD): Las industrias creativas están en el centro de la economía creativa, y se definen como ciclos de producción de bienes y servicios que usan la creatividad y el capital intelectual como principal insumo. Se clasifican por su papel como patrimonio, arte, medios y creaciones funcionales.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI): Las industrias protegidas por el derecho de autor (IPDAs) son aquellas que se dedican, son interdependientes, o que se relacionan directa e indirectamente con la creación, producción, representación, exhibición, comunicación, distribución o venta de material protegido por el derecho de autor.
- Departamento de Cultura, Medios y Deportes del Reino Unido (DCMS): Las industrias creativas son aquellas actividades que tienen su origen en la creatividad, la habilidad y el talento individual, y que tienen el potencial de crear empleos y riqueza a través de la generación y la explotación de la propiedad intelectual.

#BOGOTAINTELIGENTE



- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Las industrias de contenidos son la editorial, cine, televisión, radio, discográfica, contenidos para celulares, producción audiovisual independiente, contenidos para Web, juegos electrónicos, y contenidos producidos para la convergencia digital (cross media).

Es posible rescatar en todas las definiciones cierto consenso alrededor de los conceptos de creatividad, artes y cultura como materia prima y la presencia de una cadena de valor creativa. También en cuanto a la relación con los derechos de propiedad intelectual, en particular con los derechos de autor.

Atento a estas cuestiones, El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sostiene que las industriales culturales comprenden los bienes y servicios que tradicionalmente se asocian con las políticas culturales, los servicios creativos y los deportes. Las clasifica en tres categorías:

Convencionales (por ejemplo, editorial, libros, cine, etc.),

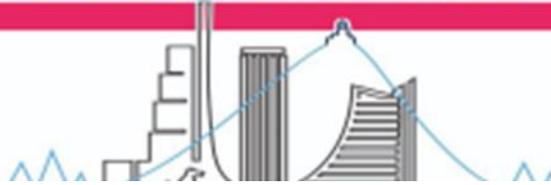
Otras (por ejemplo, ópera, artesanías, diseño, etc.) y

Nuevas (por ejemplo, publicidad, software, videojuegos, etc).

Regulación.

El Gobierno Colombiano, es consciente de la contribución de las industrias culturales y creativas al desarrollo económico del país, así como de los beneficios que la población obtiene de ellas, de allí que haya promulgado la Ley 1834, con el objetivo de fortalecer la economía naranja y las actividades relacionadas con el talento y la creatividad.

De conformidad con los antecedentes mencionados anteriormente la economía naranja o economía creativa utiliza la creatividad, la cultura y la innovación para generar bienes y servicios capaces de producir beneficios sociales y económicos. Las industrias creativas son muchas: arquitectura, artes visuales, artes escénicas, cine, diseño, industrial editorial,



investigación científica, moda, música, publicidad, industrias audiovisuales, nuevas tecnológicas, entre otras. Todas protegidas por derechos de propiedad intelectual.

En Colombia, durante 2017, la economía Naranja representó 3,3% del PIB, por encima de sectores como el minero (2,2%) y el cafetero (0,8%). Es una proporción importante de la economía, en un país en el que al petróleo le corresponde 7,5% del PIB. Además, según el Ministerio de Tecnologías de la información y comunicación, genera 1,1 millones de empleos directos e indirectos.

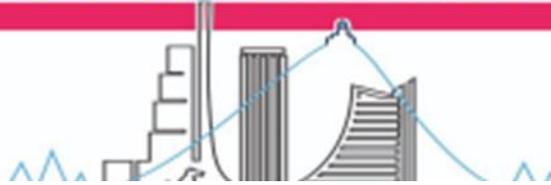
En el mundo la Economía Naranja aporta 3% del PIB (equivalente a más de 2,25 billones de dólares) y 30 millones de empleos, de acuerdo con datos de 2015 de la confederación internacional de sociedades de autores y compositores CISAC. En Latinoamérica este sector contribuye con 6% del PIB de la región, y es muy importante en Argentina, México, Brasil y Colombia.

Ley naranja del 2017.

La ley naranja o ley 1834, se aprobó en 2017, con el objetivo de fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas colombianas y concederles mayor relevancia en la economía nacional, es la primera de este tipo en Latinoamérica y la tercera en el mundo.

El principal objetivo de esta ley es mejorar los mecanismos de financiación, de manera que los emprendedores culturales y creativos puedan contar con créditos de largo plazo y en mejores condiciones. En la ley se establece una política de incentivos y facilidades que vincula a LOS MINISTERIOS DE HACIENDA, TRABAJO, EDUCACIÓN, COMERCIO, INTERIOR Y TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; Y A LA DIRECCION NACIONAL DE PLANEACIÓN, EL DANE, EL SENA, LA DIRECCION DE DERECHOS DE AUTOR Y FINDETER.

Asimismo, la Ley 1834 abre la posibilidad de que se empleen nuevas formas de capital semilla, especialmente en los emprendimientos que se encuentran en etapas tempranas de



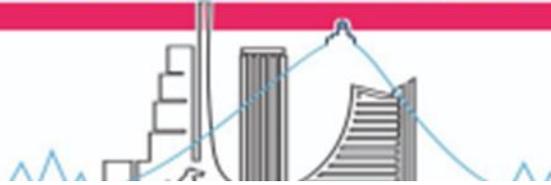
desarrollo, y perfecciona mecanismos alternativos de financiamiento como el crowdfunding.

¿Cómo pretende lograrlo el Estado? Trabjará con el sector privado para proteger los derechos de los creadores y ofrecerá incentivos fiscales para personas naturales y jurídicadas que promuevan, patrocinen y auspicien las actividades de la economía naranja.

Beneficios de la ley naranja para emprendedores.

Esta ley no tendría sentido sin la participación de los emprendedores: los que crean los bienes y servicios culturales, y gestionan las industrias creativas. Para lograr que los creativos le saquen provecho a su nueva política, el Gobierno ha desarrollado varias estrategias contenidas en esta ley:

1. Creación de líneas de crédito para emprendimientos creativos. Serán otorgadas por el Banco de Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior (Bancoldex), por intermedio de la Unidad de Desarrollo e Innovación (iNNpulsa Colombia) y del Fondo Emprender del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena). Esta línea será de más de 150 millones de dólares, “para apoyar a los emprendedores creativos del país, para sus desarrollos empresariales, en condiciones de plazo y tasa que son muy favorables y competitivas”, señaló el presidente Iván Duque.
2. Ejecución de la ley de financiamiento. Con ella se aprobó la exención del impuesto sobre la renta por cinco años para los nuevos emprendedores que inviertan en la economía naranja y creen un mínimo de empleos. Esta medida incluye “la deducción del ciento por ciento del IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos; disminución gradual de la tarifa de renta presuntiva de 3,5% a 3% en 2019, 1,5% en 2020 y 0% en 2021”, según lo publicado por el diario El Tiempo en noviembre de 2018.



3. Consolidación del sello “Creado en Colombia”. El objetivo de este sello es promover — con la ayuda de Procolombia y la Marca País Colombia— los bienes y servicios culturales y científicos creados en el país, de manera de impulsar las industrias creativas nacionales.
4. Programas para fortalecer. Un ejemplo de estos programas es “Manufactura Inteligente”, de iNNpulsas Colombia y MinComercio, que promueve que las pymes del sector manufacturero adopten tecnologías emergentes, como big data, impresión 3D, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, robótica y sistemas de realidad aumentada y virtual, entre otras.

INNpulSA —entidad del Ministerio de Comercio de Colombia encargada de promover el emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial— cuenta además con un programa de tutores y mentores para acelerar el modelo de negocio de los emprendimientos y los startups relacionados con las industrias creativas.

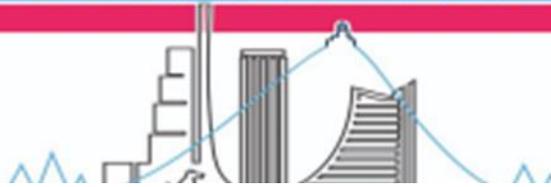
5. Promoción de la formación en las disciplinas consideradas culturales y creativas.

Los emprendedores contarán con el respaldo económico del Gobierno si desean hacer estudios relacionados con la cultura y la creatividad. Para ello, el Estado prevé incrementar las becas y los créditos.

Latinoamérica ha sido considerada “territorio naranja” por el avance de sus industrias creativas y por la apuesta hecha por países como Argentina o Colombia para potenciarlas. En lo que respecta a Colombia, la economía naranja tiene potencial para convertirse en alternativa a los ingresos petroleros.

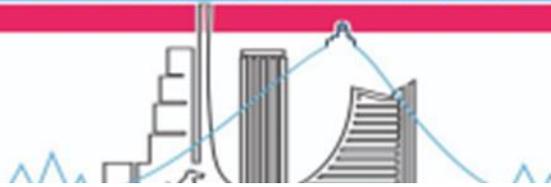
Contexto general.

Desde que “el emprendimiento empresarial se ha convertido en política gubernamental en Colombia mediante la ley 590 de junio de 2000 (Ley de fomento a la pequeña y mediana empresa), la ley 905 del 2 de Agosto del 2004 y por último la ley 1014 de 2006, que



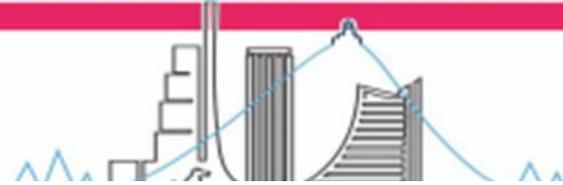
imparte directrices sobre emprendimiento empresarial para el sistema educativo colombiano” (Villa, Maria et al, 2007) el país ha ganado un papel importante en la escena internacional del emprendimiento, ha ido apostando por grandes propuestas que ahora mismo se visibilizan y se concretan, logrando así una relevancia destacada dentro de los países en vía de desarrollo que buscan generar impacto a través del emprendimiento. Por lo anterior, Colombia fue sede en 2016 del GEC (global entrepreneurship congress), que es el evento más importante a nivel mundial en el campo de la innovación y el emprendimiento. Aun así, el más grande problema que presenta la escena del emprendimiento en Colombia es la sostenibilidad, tan solo un aproximado que oscila entre el 10 y el 20% de los emprendimientos logran consolidarse en el tiempo, quizá en parte por los motivos, ya que la mayoría de emprendimientos surgen por un escenario de necesidad y no de convicción; al mismo tiempo, la falta de vínculos interinstitucionales y de conocimiento de los ya existentes dificultan la tarea para el emprendedor, ya que Colombia cuenta con ciertos canales de apoyo a la innovación y al emprendimiento a través de las convocatorias institucionales, pero el conocimiento e incluso la transparencia de estas llega a ser bajo y en algunos casos nulo.

El problema de la sostenibilidad es claro, según Montes (2016) Colombia es el segundo país con mayor número de empresas creadas al año, pero a su vez, se convierte en ser el segundo país con un mayor número de empresas cerradas anualmente, solo detrás de India. Montes (2016) refuerza la idea de la problemática esencial traducida en el motivo de la consolidación de la empresa: motivación o necesidad. La falta de oportunidades en el mercado laboral lleva a un número de creación de empresas exorbitantes que buscan generar ingresos, sin embargo, la baja planificación, la falta de inversión y la escasa interconexión con alternativas o aliados estratégicos llevan eventualmente al cierre de estos nuevos emprendimientos. En consecuencia, se puede decir que serían las condiciones sociales y el capital social lo que dificulta o facilita la generación y sostenibilidad de un emprendimiento, y, que sin duda alguna juegan siempre en esa montaña de oportunidades de los sujetos sin importar su grupo etario o clase social, es decir que: siempre están



enmarcadas como un recurso indispensable para el emprendimiento sin importar el individuo.

Delimitando los problemas a un grupo poblacional y específicamente al grupo de los jóvenes emprendedores, debe decirse que las principales problemáticas para emprender son: la falta de financiamiento, la falta de habilidades o conocimientos, la falta de infraestructura y la falta de acompañamiento por mentores. Al respecto, en Colombia se han realizado ciertos trabajos importantes para eliminar las dificultades de financiamiento, organizaciones como iNNpulsa han generado herramientas facilitadoras para los emprendedores, sin embargo, la falta de conocimiento sobre estas mismas evita su uso, demostrando falencias en los canales informativos de los individuos y de las instituciones u organizaciones. Así mismo, el escenario de la inversión nacional no es el más favorable de todos, por ejemplo, para el 2013 según la OECD la inversión colombiana en innovación y transferencia de conocimiento tan solo estuvo entre el 0.2 y el 0.5% del PIB, que en el caso de otros países pertenecientes de la OECD es de un 2,4%, lo que demuestra una necesidad pronta a solucionar, algo que ha venido fortaleciéndose, pero sin acciones decisivas por parte del gobierno. La anterior dificultad tiene una razón contextual, mientras que otros países de la OECD no cuentan con situaciones adversas como un conflicto interno, la segunda tasa de migración interna más grande del mundo y uno de los países receptores de la población venezolana ante su crisis, Colombia debe encargarse de estas y otras tantas situaciones socioeconómicas que redirigen su inversión a asuntos netamente prioritarios para el mantenimiento de un orden nacional. Son esos mismos motivos conceptuales, y, las dificultades que se dan desde el gobierno en la administración de recursos debido a los altos problemas clientelistas y de corrupción, que los insumos económicos en la innovación y el conocimiento no cuentan con una participación mayor en su inversión.



La situación el emprendimiento en Bogotá

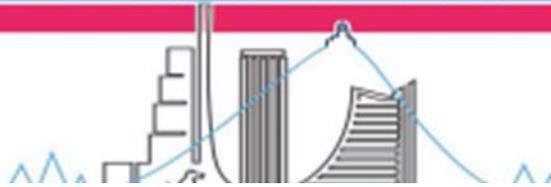
Bogotá durante los últimos 20 años se ha venido consolidando como una ciudad atractiva para el emprendimiento, sus cifras para el 2010 que la posicionaban como la ciudad dentro la región andina más competitiva para el dinamismo económico es tan solo una muestra de ello, algo que no ha dejado de ser así en la actualidad. Según la cámara de comercio, la capital cuenta con más del 20% de las empresas existentes en el país, cuenta con el mayor número de sedes de empresas multinacionales y con una presencia importante de inversión extranjera, algo tan solo relativamente comparable con Medellín.

Sin embargo, la realidad del emprendimiento en Bogotá no está lejos del panorama general ya mencionado, si se pusiera sobre las cifras de la cantidad de empresas establecidas, según la cámara de comercio las microempresas son aproximadamente 8 veces la cantidad de las pequeñas empresas, siendo las microempresas las más vulnerables en cuestión de sostenibilidad, lo que explica sin lugar a duda la tasa alarmante de que de un 10 a un 20% de estas iniciativas sean las sobrevivientes.

Aun cuando el panorama prospectivo de los emprendimientos medidos a través de las microempresas no es el más favorable ni alentador, las cifras de negocios existentes en la capital no disminuyen, lo cual muestra la continua búsqueda de alternativas o de generación de negocios o emprendimientos. Una muestra de ello es que para el año 2010 Bogotá contaba con un poco más de 250000 unidades productivas y para 2017 cerro con un total de 728.784 que para 2016 fue de 674.644. Lo anterior solo muestra el continuo crecimiento que tiene la ciudad en cuanto a unidades productivas, siendo el resultado de una economía dinámica y con una alta demanda de servicios y productos, lo que la convierte en un ambiente propicio y atractivo para los emprendedores, a pesar de no contar con la suficiente infraestructura material e inmaterial para su consecución.

La distribución del tejido empresarial según la cámara de comercio de Bogotá es liderada por la localidad de Suba, que, para el 2017 conto con 75.301 establecimientos, siendo porcentualmente equivalente al 10% de la ciudad. Le sigue Kennedy con 62.877 empresas

#BOGOTÁINTELIGENTE

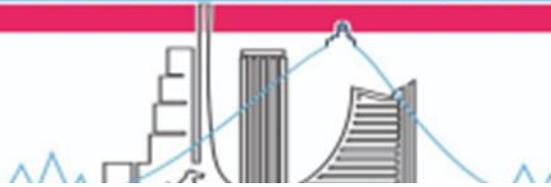


(8,7%); Engativá, con 60.497 empresas (8,3 %); Usaquén, con 57.871 empresas (8,0 %); y Chapinero, con 53.493 empresas (7,4 %). En cuanto a la distribución y caracterización de los establecimientos, se puede encontrar que: del total de empresas y establecimientos de comercio activos en Bogotá – Región, 663.285 son microempresas (91,0 %), 47.098 son pequeñas (6,5 %), 13.261 son medianas (1,8 %) y 5.140 son grandes (0,7 %). Finalmente, el sector que cuenta con más establecimientos es el de servicios con 362.193 empresas y establecimientos comerciales (49 %), siendo el sector de comidas el que tiene un mayor número de empresas (29.023); seguido por comercio, con 266.485 (36 %) en donde puntan los comercios no especializados o tiendas de barrio con 36.870 empresas; e industria, con 100.106 (14 %) de las cuales 15.700 empresas son de confección de prendas de vestir.

Como ya se mencionó y como es visible en las cifras de la cámara de comercio, la mayoría de las unidades productivas son microempresas, las cuales son las más vulnerables a las problemáticas mencionadas en la contextualización colombiana del emprendimiento. Pocas son las que logran pasar de la brecha existente entre lo que se indica en el modelo del GEM como concepción, nacimiento a la persistencia.



Esto es tan solo una muestra de que la problemática más grande de los emprendimientos es su sostenibilidad, además la armonización del concepto de emprendimiento y empresa ha generado una tasa demasiado alta en la creación de estas, cuando la formalización de un emprendimiento no es la creación de empresa sino la ejecución para su sostenibilidad. Por



eso mismo, los enfoques diversos en las acciones de los individuos que deciden emprender van directamente encaminadas en la generalidad a la formalización (lo que no es negativo en sí), dejando a un lado evaluaciones previas como el capital financiero, el capital social, la capacitación o conocimiento del mercado, entre otras ya mencionadas y que son el causante del acelerado cierre de estas empresas.

Propuestas Bogotá inteligente.

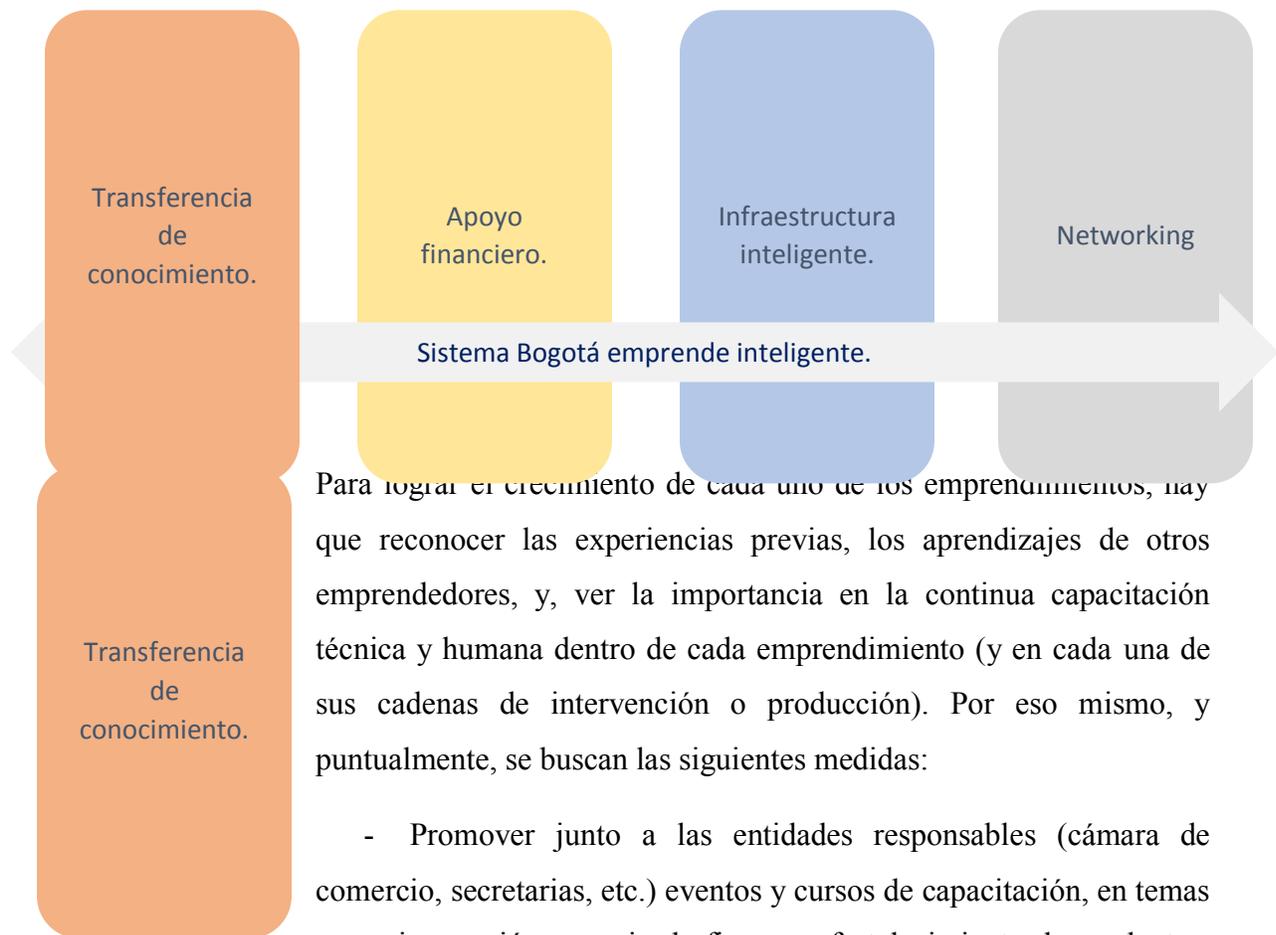
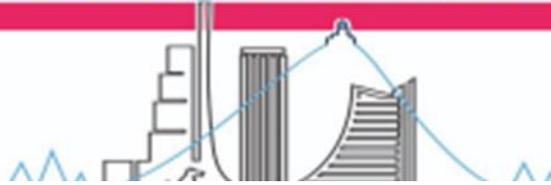
Como se ha visto a lo largo del documento, las dificultades mas grandes que tienen los emprendedores colombianos están ligadas a la falta de financiamiento, la falta de habilidades o conocimientos, la falta de infraestructura y la falta de acompañamiento por mentores. Todas estas dificultades son prioritarias de atender para lograr una sostenibilidad y una consolidación de los micro, pequeños y medianos emprendedores.

Una Bogotá inteligente no solo busca el acompañamiento a los emprendedores a través de las vías tradicionales, sino que promueve el uso de tecnologías y de capacitaciones y acompañamientos virtuales para los emprendimientos, logrando un uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles y buscando una mayor cobertura dentro del territorio capital. Dicho esto, la estructura del emprendimiento inteligente en Bogotá contará con cuatro pilares: 1) transferencia de conocimientos, 2) apoyo financiero, 3) infraestructura inteligente y 4) networking.

Desde el concejo de Bogotá se buscan promover y liderar medidas para el emprendimiento desde los cuatro ejes mencionados anteriormente, impulsando transversalmente una base de información para el emprendedor, en donde no solo se consoliden y se muestren los datos, eventos e intervenciones referentes a la estructura del emprendimiento inteligente, también que permita mayor facilidad a la hora de encontrar alianzas, información, ubicación entre otros datos importantes de emprendimientos innovadores y nacientes en la capital.

Dicho lo anterior la propuesta unificadora de Bogotá emprende inteligente es la siguiente:

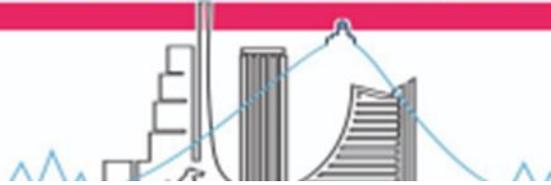
#BOGOTÁINTELIGENTE



Para lograr el crecimiento de cada uno de los emprendimientos, hay que reconocer las experiencias previas, los aprendizajes de otros emprendedores, y, ver la importancia en la continua capacitación técnica y humana dentro de cada emprendimiento (y en cada una de sus cadenas de intervención o producción). Por eso mismo, y puntualmente, se buscan las siguientes medidas:

- Promover junto a las entidades responsables (cámara de comercio, secretarías, etc.) eventos y cursos de capacitación, en temas como innovación, manejo de finanzas, fortalecimiento de productos, comunicación asertiva virtual y en campo, estrategias de comercialización, etc.
- Incentivar el uso de plataformas virtuales para conocer las experiencias de otros emprendedores nacionales e internacionales, que se establezcan como guía y referente de los emprendedores bogotanos.
- Promover junto a la cámara de comercio mentorías temáticas de costos basados en ingresos, buscando la equidad y el continuo aprendizaje de cada uno de los emprendimientos bogotanos.
- Proponer y liderar la conformación de canales de video por diferentes plataformas que brinden conocimiento gratuito, de calidad y de acceso libre por el sistema de Bogotá emprende inteligente.

#BOGOTÁINTELIGENTE



Apoyo financiero.

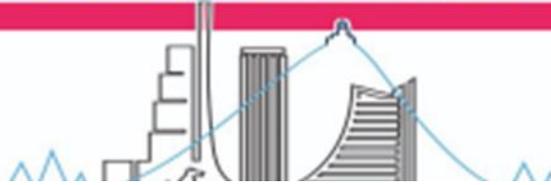
Desde el concejo de Bogotá no solo se harán esfuerzos para controlar y supervisar los recursos destinados al apoyo de emprendedores, también se le pedirá una designación transparente de estos recursos a las entidades responsables, y, además, se liderará la búsqueda de incentivos financieros otorgados por diferentes entidades e instituciones nacionales e internacionales, así, como su correcta y eficiente divulgación.

- Liderar los procesos de veeduría a los recursos otorgados por instituciones y entidades, así, como buscar su transparencia en la asignación y ejecución.
- Proponer el sistema Bogotá emprende inteligente para que en este se difundan las diferentes fuentes de financiamiento disponibles para los emprendimientos Bogotanos.
- Generar espacios de encuentro y capacitación entre y con bancos de emprendimiento, además de otros medios como el crowdfunding,

Infraestructura inteligente.

Como parte de la estrategia de Bogotá inteligente para apoyar los emprendimientos, se buscará incentivar y concientizar a los emprendedores frente la importancia de las infraestructuras inteligentes de sus negocios. Hay que reconocer que gran parte de los fracasos parten de una carencia de infraestructura, sin embargo, en tiempos en donde la tecnología y las redes mueven infinidad de recursos, las infraestructuras virtuales o inteligentes tienden a ser prioridad. Muestra de lo anterior son los emprendimientos que, sin tener productos tangibles o sitios físicos de compra, logran facturar una gran cantidad de dinero y convertirse en marcas registradas o iniciativas sostenibles.

#BOGOTÁINTELIGENTE



- Impulsar y proponer seminarios sobre la importancia actual de la infraestructura virtual para los emprendimientos, así como capacitaciones en su uso y construcción.
- Proponer a través del sistema de Bogotá emprende inteligente una base de datos de los emprendimientos capitalinos, que se encuentre interconectada con los recursos virtuales de estos, para así, facilitar no solo su contacto sino poner a la mano del ciudadano las alternativas existentes.
- Proponer y promover a través de las diferentes secretarías involucradas, así como de la cámara de comercio, el apoyo a emprendimientos en la construcción y consolidación de sus infraestructuras virtuales.

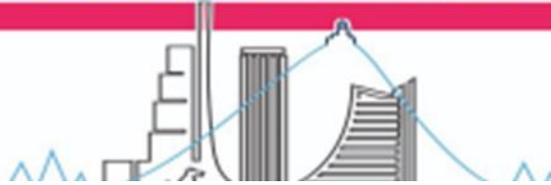
Networking

Los grandes emprendimientos tienen algo en común: su red de apoyo y alianzas. Por lo anterior, para la campaña de Bogotá inteligente es importante generar espacios de creación y formalización de redes de apoyo y alianzas entre emprendimientos. De tal forma, sea desde el apoyo y no la competencia que se logre crear sostenibilidad en el tiempo para todos los emprendedores capitalinos.

- Incentivar a la cámara de comercio y a las diferentes secretarías distritales en la realización de eventos o espacios de encuentro estratégicos para los emprendedores de la ciudad.
- Promover vínculos interinstitucionales que apoyen y faciliten espacios de networking para los emprendimientos de Bogotá.

Sistema Bogotá emprende inteligente.

Finalmente, las propuestas referentes al eje de emprendimiento se ven transversalizadas por el sistema Bogotá emprende inteligente. Desde el concejo, se formulará el proyecto y se buscará su implementación conjunta entre las secretarías distritales y la cámara de comercio, para que se consolide como un espacio único de información estratégica para

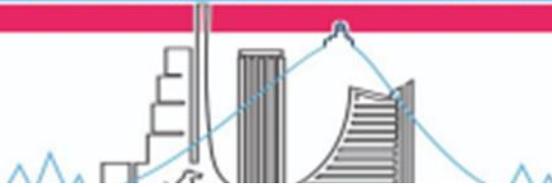


todo emprendedor. Este espacio virtual apoyará los ejes de la propuesta de emprendimiento y funcionará como un medio de transparencia, eficiencia y eficacia en pro de los emprendedores bogotanos. Allí, habrá información clara, concisa y actualizada sobre: financiamiento, bases de datos de los emprendimientos bogotanos, cursos y capacitación virtuales, eventos de networking, etc. Toda la información necesaria para lograr la sostenibilidad del emprendedor estará disponible dentro de este sistema.

Bibliografía

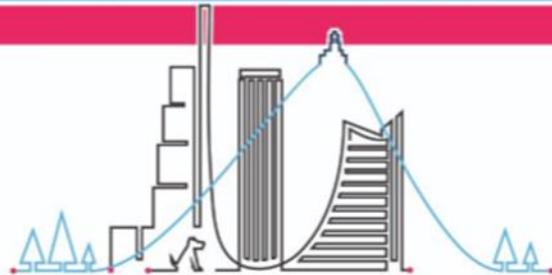
- Villa, Maria, et al. 2007. Estado del arte de la investigación en emprendimiento empresarial.

#BOGOTÁINTELIGENTE



SIMÓN OSORIO

#BOGOTÁINTELIGENTE



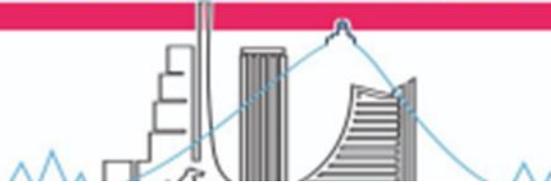
Movilidad

Propuesta para el candidato al concejo Simón Osorio

2019

Introducción.

#BOGOTAINTELIGENTE



Bogotá siendo la capital de Colombia y la primera ciudad en tamaño y población, se ha quedado rezagada en la modernización de su infraestructura vial, compuesta por el sistema masivo de transporte, malla vial, semaforización, y medios de transporte alternativos.

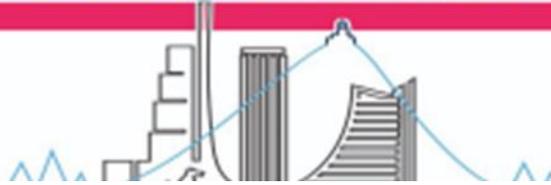
La convergencia de personas que llegan diariamente a la capital colombiana está marcada por la importancia administrativa, dado que es el centro gubernamental a nivel nacional, adicional es una de las ciudades a nivel latinoamericano más importante como centro de negocios.

Tenemos en el tema de movilidad un sinnúmero de problemas que no han permitido consolidarse a nivel regional como una ciudad altamente competitiva por el atraso presentado en esta materia, de la misma manera la calidad de vida de los Bogotanos se ha deteriorado, por las malas decisiones políticas de administraciones anteriores, y que están dadas en políticas sociales de cofinanciación del pasaje en el sistema de transporte, lo cual deterioro las finanzas de este sector, y no permitió la construcción de nuevas troncales y la reposición idónea de buses como se había planteado en la proyección inicial del sistema.

En estos momentos la ciudad requiere de líderes capaces de afrontar y tomar determinaciones importantes que permitan cambiar el rumbo, y dar una mejor proyección en el tiempo, permitiendo poner en conocimiento general alternativas para salir de este vergonzoso momento por el cual atraviesa nuestra capital, se requiere proponer desde el concejo distrital proyectos de acuerdo que permitan dar herramientas a las administraciones nuevas dar solución definitiva y estructural a los problemas de movilidad, enmarcados en una movilidad orientada a la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitamos nuestra bella ciudad.

Contexto general.

#BOGOTAINTELIGENTE

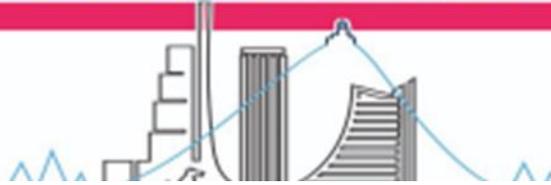


El crecimiento desbordante y desorganizado de nuestra ciudad, aunado que se ha consolidado como centro administrativo, de negocios y turístico, que hace que sea atractiva para vivir de muchas personas que quieren tener una oportunidad de crecimiento personal.

La ciudad actualmente se encuentra en estado crítico en términos de movilidad, pues el sistema de transporte masivo, tiene fallas estructurales graves tales como: parque automotor insuficiente y obsoleto, es un generador de contaminación, las troncales proyectadas no fueron construidas y lo cual genera mayor congestión en las troncales existentes, el sistema de buses alimentadores es ineficaz pues no tiene la cobertura idónea para satisfacer las necesidades de quienes habitan la ciudad, la construcción del metro se ve muy lejana y ha tenido bastantes críticas en su modelo de diseño y puesta en marcha del proceso de contratación, y lo más duro del sistema es el tema seguridad que ha desbordado la falta de control por parte de las autoridades; la estructura vial de la ciudad es ineficiente, aun conservamos semáforos obsoletos que no permiten mejorar los flujos de vehículos en horas pico, el deterioro de la malla vial siempre ha sido un problema para todas las administraciones y más en esta donde recibió en déficit de mantenimiento de la misma, las salidas de la ciudad no están acordes a la magnitud de las vías nacionales; el crecimiento del parque automotor, magnificado en automóviles y motos, han generado colapsos en las diferentes vías existentes, con lo cual podemos considerar que el caos existente requiere soluciones estructurales y definitivas, donde se pueda proyectar la ciudad a por lo menos 30 años.

La importancia de las mejoras tanto en las vías, como en los servicios de transporte masivo en todo su espectro (calidad de los buses, horarios, rutas, etc.) es algo en lo que están de acuerdo tanto el Estado como la empresa privada, quienes lo consideran un tema de máxima importancia en la mejora de la ciudad para que ésta se convierta en destino turístico a nivel mundial y sea atractiva para grandes inversiones, establecimiento de Head Quarters a nivel Latinoamérica, etc.

Por otro lado, la región de Cundinamarca se encuentra en una situación muy delicada debido a que se enfrentó a uno de los peores inviernos que ha sufrido en los últimos 50



años. Se demostró que las conexiones entre Bogotá y Cundinamarca no están en las condiciones que merece una ciudad que debe ser la más importante de Colombia y que quiere convertirse en referente mundial. Se deben crear accesos modernos, bien construidos y mantenidos, con las últimas tecnologías y controlados a nivel de uso por el cuerpo policial correspondiente para el buen manejo de las mismas por parte de los usuarios.

Ejes conductuales.

Calidad del transporte público: El transporte en Bogotá ha sido una de las mayores preocupaciones de la mayoría de las administraciones distritales y nacionales, se ha tenido cambios de modelos, sin llegar a tener éxito total para mejorarlo, el transmilenio ha sido una de las soluciones que se veían con gran esperanza, pero infortunadamente la mala administración de los últimos doce años, dañó su imagen y lo ha tenido al borde de desaparecer por la irresponsabilidad que se tuvo en decisiones populistas que socavaron sus finanzas, hoy en día se debe replantear este modelo, y afortunadamente ya se ve una salida a la construcción del metro en la ciudad, adicional se complementa con el uso de medios tecnológicos en la implementación de plataformas digitales que permitirán hacer más óptima a calidad, falta la decisión de los cabildantes para proponer más vehementemente soluciones realistas y tangentes para nuestra capital.

Estructura Vial: Si bien Bogotá es la ciudad más grande del país, la estructura vial y su proyección no ha sido la mejor para corresponder al crecimiento de los vehículos que la transitan diariamente, encontramos que se requiere mejorar la estructura mediante la construcción de nuevas vías, la repavimentación de las existentes y mejorar mediante la tecnología el control del tráfico.

Movilidad Sostenible: Esta dada por las alternativas de transporte menos contaminantes, la organización por aplicativos virtuales que permitan hacer más eficiente el transporte, ampliación de ciclo rutas e incentivar medios como vehículos eléctricos.



Estrategias espaciales.

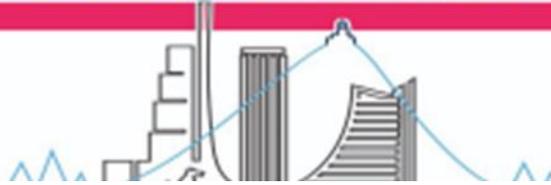
El plan maestro de movilidad está orientado a la reorganización del transporte público en la ciudad, el uso de aplicaciones tecnológicas que permiten medir los tiempos del transporte masivo, la frecuencia de las rutas que varían según la demanda, el uso de medios tecnológicos como tablets para los vehículos de transporte individual que permite mejorar la confiabilidad en las tarifas, la elección de las mejores rutas e implementar información en tiempo real donde los ciudadanos puedan consultar las mejores opciones para sus desplazamientos.

La implementación del metro permitirá mejorar la calidad del transporte, minimizando los tiempos de traslado de un lado a otro en la ciudad, es prácticamente el inicio de la revolución del transporte en Bogotá, que debe ir acompañada con construcción de nuevas vías, la implementación de semáforos inteligentes, la educación en cultura vial, implementación de estadísticas que permitan hacer un estudio completo y continuo que aportaran al mejoramiento continuo de la calidad del transporte.

El uso de medios de transportes alternativos con energías limpias permitirán mejores desplazamientos, aportar a una mejor calidad del aire y dar una variedad al momento de elegir la manera de transportarse en la ciudad, se deben implementar políticas de seguridad, para aquellas personas que se transportan en bicicleta, manera tal que la percepción para el ciudadano sea una preocupación menos, el buen mantenimiento de las ciclo rutas, mejores trazados y la utilización de drones que permitan hacer un monitoreo eficiente al momento de brindar seguridad e implementar menor cuerpo civil de vigilancia.

Modelo de ciudad.

#BOGOTÁINTELIGENTE



Este documento pretende ser una guía completa para el mejoramiento en materia de movilidad de Bogotá, teniendo en cuenta tres ejes transversales importantes para el desarrollo de la ciudad, entre ellas están:

- La calidad del transporte público
- La estructura vial
- La Movilidad sostenible

La calidad del transporte debe estar orientada en la implementación de indicadores que son aplicables en ciudades con un nivel similar de desarrollo de nuestra ciudad.

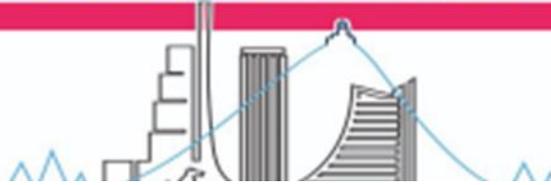
La continuidad en implementación de nuevas troncales de Transmilenio, tren ligero y medios de transporte que sean capaces de satisfacer la necesidad de los ciudadanos Bogotanos, generar una masiva utilización de medios de transporte públicos, basados en la confianza, la calidad y recorridos más rápidos.

Una ciudad incluyente, que permite diversificar la elección del medio de transporte que sea continuo, y que aporte al crecimiento de la ciudad, que sea proyectado en el tiempo, dado que la movilidad hace parte importante en la productividad de una ciudad, y más en el caso Bogotano que se concentra la mayor población del país, por ser el centro económico y administrativo más importante del país.

Acciones de acompañamiento a la solución por una movilidad en Bogotá

El acompañamiento por parte de SIMON OSORIO y su propuesta de “Bogotá Inteligente” está orientado a presentar proyectos de acuerdo que incentiven la protección de los

#BOGOTAINTELIGENTE



intereses de los ciudadanos, donde la calidad del transporte público corresponda al valor del desplazamiento a la utilización de su infraestructura.

Una “ciudad inteligente” es aquella donde la productividad y competitividad se vean reflejadas por la calidad de su movilidad desplazamientos rápidos, vehículos eficientes, menos congestión, y menor emisión de gases a la atmosfera.

La utilización de indicadores en el transporte público que sean establecidas mediante acuerdos distritales y que sometan a la administración a su aplicación, el uso de tecnologías como GPS que permitan monitorear los tiempos y resolver congestiones viales.

Realizar debates de control político que generen mejores efectos desde la administración distrital hacia los ciudadanos, donde se lleven las inquietudes e inconformidades de quienes realmente padecen la mala calidad del transporte, el mal mantenimiento de las vías públicas, y la congestión vehicular producida por la mala planeación.

Es importante establecer un mecanismo que mantenga siempre el contacto con las comunidades, para realizar documentos llenos de información directa, para ser transmitida a las entidades distritales, dando empoderamiento a los ciudadanos sobre el acceso a la decisión sobre políticas públicas y generar un nuevo modelo que permitirá dar nuevamente credibilidad a la población en la política.

Bogotá inteligente



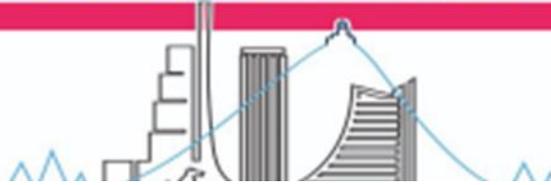
Propuesta para la supervisión y mejora del Plan de Ordenamiento Territorial

Propuesta para el candidato al concejo Simón Osorio

2019

INTRODUCCIÓN

La capital del país debe ser cada vez más sostenible, equitativa, competitiva y democrática, una ciudad en donde todos tengan derecho a lo público, donde los más vulnerables sean protegidos, y donde sea universal el acceso a un espacio público de calidad: Un territorio en donde se garantice la habitabilidad, el transporte y la movilidad. Bogotá debe ser una ciudad eco-eficiente, desarrollada de forma densa, compacta y cercana, que prevenga y se adapte con facilidad a la realidad del cambio climático. Todo ello debe ir contenido dentro de lo que se denomina Planes de Ordenamiento Territorial.



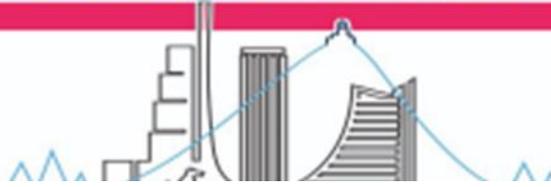
Lo que todo Plan de Ordenamiento Territorial debe plantear, es un balance entre proyectos de renovación urbana y la planeación del crecimiento de una ciudad compacta, que se acerque a los estándares internacionales de espacio público por habitante, toda vez que hoy por hoy a los bogotanos les corresponde solo 4 metros cuadrados de espacio público.

Aún cuando el POT será aprobado este año, lo que en otras palabras indica que, con nuestra llegada al Concejo Distrital, no participaremos de su tramitología, haremos un breve recorrido contextual de que contiene el nuevo POT, a partir de lo cual, dejaremos posturas críticas que sentarán las bases del control que haremos a su ejecución. Naturalmente teniendo absoluta claridad, que de acuerdo con la ley 1551 de 2012, los planes de ordenamiento territorial serán presentados para revisión ante el Concejo municipal o distrital cada 12 años, lo que implica, como se ha dicho, un control político para la correcta ejecución del mismo y acompañamiento en su implementación.

1. CONTEXTO GENERAL

Como bien se conoce, Un “Plan de Ordenamiento Territorial” o Plan de Ordenación Territorial (mayormente conocido por sus siglas POT), es una herramienta técnica que poseen los [municipios](#) del país, con más de 100.000 habitantes (Ley 388 de 1997), para planificar y ordenar su territorio. Tiene como objetivo integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente: estos documentos pueden incluir estudios sobre temas como la población, las etnias, el nivel educativo, así como los lugares donde se presentan fenómenos meteorológicos y tectónicos como lluvias, sequías y derrumbes. Estableciéndose como un instrumento que debe formar parte de las políticas de estado, con el fin de propiciar desarrollos sostenibles, contribuyendo a que los gobiernos orienten la regulación, promoción de ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos.

En el caso de Bogotá D.C., como ciudad de mayor concentración poblacional del país y epicentro empresarial y político administrativo del mismo, requiere de unas condiciones



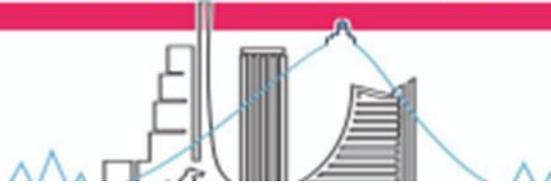
especiales que no pueden homologarse al resto de entes territoriales del orden municipal, condiciones éstas que orienten y prioricen proyectos e inversiones con mayores retos y desafíos, proyectando en todo caso un criterio de ciudad con tipología cosmopolita, con desarrollo sostenible y sostenido.

La actual administración trabajó en la renovación del POT, teniendo en cuenta que Bogotá adoptó su primer POT en el 2000 mediante el Decreto Distrital 619. El reto que supuso trazar la hoja de ruta con la que orientarán y priorizarán los proyectos y las inversiones para los próximos 12 años es monumental, toda vez que una buena planificación a largo plazo puede evitar grandes problemas. Gran ejemplo de ello, es el proyecto con el que se planeó la ciudad de Barcelona en el año 1859 (Plan Cerdá), el cual supuso una renovación urbanística sin precedentes que actualmente sigue siendo referente, por lo que puede considerarse que aún tiene vigencia. Sin duda un plan visionario.

Esta visión del desarrollo territorial distrital se acoge a los postulados de la Nueva Agenda Urbana (NAU) de Hábitat III ([Quito, 2016](#)), así como al nuevo marco legal nacional para atender los riesgos sobre la vida humana que producen el cambio climático global —como las inundaciones o los deslizamientos en zonas de laderas— y los gases de efecto invernadero (GEI). A escala regional, si bien el marco legal vigente ([Ley 388 de 1997](#)) limita el ejercicio del planeamiento físico de Bogotá al ámbito exclusivamente distrital, es evidente que el desarrollo de nuestro territorio está estrechamente ligado al de los municipios vecinos y cercanos.

En todo caso, El POT de Bogotá reconoce esta realidad en todas sus dimensiones (ambiental, social, económica y funcional), asume su responsabilidad frente a la huella ecológica que se está produciendo sobre la Sabana de Bogotá, y hace énfasis en la necesidad de atender de forma conjunta hechos regionales innegables como las reservas forestales, el río Bogotá o el sistema vial y de movilidad regional.

2. EJES CONDUCTUALES



3.1. Modelo de ocupación regional: El distrito reconoce un modelo de ordenamiento y de ocupación desconcentrado (superior al territorio del distrito), fundamentado en una red de establecimientos articulados alrededor del eje del río Bogotá, constituida por un núcleo central compuesto por Bogotá, Cajicá, Chía, Cota, Funza, Mosquera, Madrid y Soacha, los nodos subregionales de Zipaquirá, Facatativá y Fusagasugá.

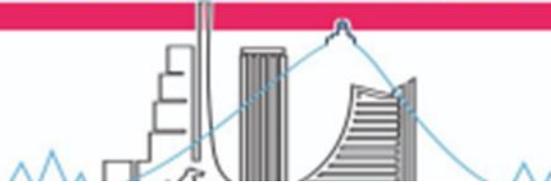
3.2 Modelo de ocupación urbano: El territorio distrital debe ser denso, compacto y cercano, basado en directrices generales de ecoeficiencia, competitividad, equidad y gobernabilidad. Implica una mejor forma de vivir, a partir de la optimización del crecimiento de la ciudad, con un sistema de movilidad accesible, de bajo costo y alta frecuencia. Plantea la democratización de los espacios públicos, donde las personas se encuentran como iguales, se reconocen las diferencias y se protege a la población vulnerable.

3.3 El modelo de ocupación rural: Se concibe integrado, protegido y productivo bajo el principio de la sostenibilidad ambiental y social. Implica un patrón de asentamientos humanos en una matriz de espacios naturales ordenados en función del equilibrio de la estructura ambiental y de espacio público, y de las áreas de producción rural.

3. ESTRATEGIAS ESPACIALES

La formulación del proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá está estratégicamente integrado por las tres estructuras principales de las áreas urbana y rural: Estructura Ambiental y de Espacio Público, Estructura Social y Económica y Estructura Funcional y de Soporte.

La **Estructura Ambiental y de Espacio Público EAEP**, se contempló bajo la integración y articulación de los ecosistemas ambientales con el sistema general de espacios públicos para garantizar la interacción, recreación y disfrute de todos los habitantes. Para su



implementación se plantea la incorporación de grados de naturalidad para todos los espacios abiertos de la ciudad, así como una norma basada en el control de impactos ambientales.

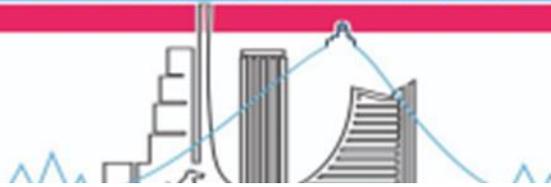
La **Estructura Social y Económica**, se proyectó como la expresión espacial de la oferta equilibrada de servicios sociales y culturales sobre todo el territorio urbano y rural, procurando el acceso equitativo y la disminución de los tiempos de desplazamiento para toda la ciudadanía. Para su implementación se ha previsto la construcción de nodos de equipamientos (áreas donde se desarrolla principalmente el uso dotacional y en menor medida otros usos complementarios. Se han consolidado como ejes intermedios que interconectan a las veredas, complementan la oferta de servicios de los centros poblados rurales y se distribuyen a lo largo de la zona rural del Distrito Capital).

En lo referente a la **Estructura Funcional y de Soporte EFS**, el proyecto del POT estableció los mecanismos necesarios para ordenar las infraestructuras viales y de transporte. Garantizar la conectividad e integración urbana, rural y regional, así como desincentivar el uso del vehículo particular, son características de los subsistemas viales, de transporte y de tráfico inteligente.

4. MODELO DE CIUDAD

En el documento socializado, se propone preservar la memoria colectiva y el valor histórico de los espacios más representativos y construcciones de la ciudad, el POT contempla la conservación de inmuebles, urbanizaciones, barrios o fracciones del territorio, dotadas de interés cultural como son sectores antiguos, barrios históricos, espacios y caminos históricos, bienes de interés popular, inmuebles de interés cultural y monumentos en espacio público.

Entre los aspectos normativos que fueron revisados y replanteados se incluyen: calles completas, prioridad del peatón y la bicicleta, antejardines públicos, no parqueaderos



mínimos, cubiertas comunales, desincentivo al uso del automóvil particular, no cerramientos, relación edificio-ciudad (usos en primeros pisos), cambio de bahías de parqueo por espacio público, alturas variables, avenidas /boulevares, etc.

La estrategia de implementación del POT no se limita a la delimitación urbana. La propuesta para el nuevo Plan de Bogotá hace énfasis en la ejecución de proyectos de distintas escalas: **proyectos estratégicos** (son intervenciones con capacidad para orientar los procesos de desarrollo y producir impacto sobre las economías locales); **proyectos estructurantes** (orientados a satisfacer necesidades físicas, sociales, políticas, culturales y económicas a través de un proyecto que las articule y focalice), **proyectos detonantes** (se caracterizan por su capacidad para incidir en la transformación de la realidad territorial y contribuir a la construcción colectiva de una imagen de futuro deseable y posible); **y programas complementarios o transversales.**

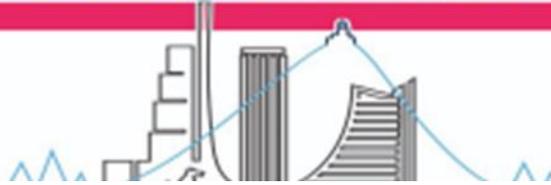
Algunos de los **proyectos estratégicos** del POT son: Proyecto estratégico Ciudad Norte, que se divide en 4 piezas:

1. Lagos de Torca,
2. Ciudad la Conejera,
3. Ciudad los Arrayanes y
4. Ciudad Encenillos,

Proyecto Estratégico Ciudad del Río, que incluye un sistema de parques, malecones e intersecciones viales.

Proyecto Estratégico Ciudad Lagos del Tunjuelo, incluye la reestructuración de cuerpos hídricos, dotación y paisajismo de rondas, Parque Metropolitano Lagos de Tunjuelo y adecuación de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial.

Entre los **proyectos estructurantes** se destacan la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá, la continuación de la construcción de las redes de troncales de transporte



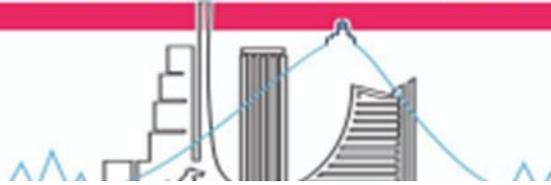
masivo (Sistema de movilidad); atención de legalización de barrios y normalización de puntos dispersos (Cobertura dispersa) y la generación de un circuito ambiental para toda la ciudad, entre los cerros y el río Bogotá.

Los **proyectos detonantes** buscan aprovechar las ventajas de la localización de intervenciones públicas de gran escala para impulsar la transformación de sectores definidos de la ciudad como: la renovación urbana de Alameda Entreparkes; parques metropolitanos y zonales; nodos de equipamiento de escala urbana y metropolitana; la renovación alrededor de las estaciones del Metro; la intervención integral alrededor del antiguo Bronx, la renovación de los bordes de la zona aeroportuaria; aprovechamiento del potencial de áreas de oportunidad para el desarrollo de la economía naranja (ADN), los distritos de innovación (ya se mencionó el Bronx), zonas de interés turístico (ZIT), sectores de las zonas industriales, entre otros.

Los **programas complementarios** estarían dirigidos a consolidar e intervenir de oficio los barrios tradicionales de la ciudad, así como los centros poblados rurales, lo que incluye la intervención estratégica de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, Parques Lineales Hídricos, un sendero peatonal en los cerros orientales, un malecón paralelo a algunos tramos del río Bogotá, y la conexión con Parques Ecológicos Regionales, así como la ampliación de la cobertura de los servicios públicos y la red de vías locales y demás infraestructuras necesarias la óptima prestación de los servicios públicos de la Bogotá futura, tales como la ampliación y construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales Salitre y Canoas.

5. ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POT DESDE NUESTRA GESTIÓN COMO CONCEJAL

#BOGOTAINTELIGENTE

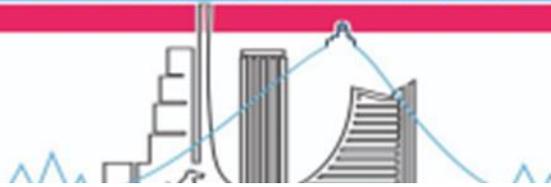


Bogotá es el principal centro de conocimiento del país, ocupa el primer lugar en el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) y concentra el 25.7% de la actividad económica del mismo, con inversiones del 0.98% del PIB en el sector de ciencia, tecnología e innovación. No por ello sorprende el hecho de que aquí se concentre la mayor cantidad de instituciones universitarias de todo el país, así como el 38.3% de los grupos de investigación registrados ante Colciencias (1.837); el 46% de estos, tienen las más altas clasificaciones A1, A y B. Todo ello se traduce en que, de un total de 2.090 tesis de doctorado registradas, 828 son de Bogotá. (*fuelle: Secretaría de Planeación Distrital*). Estos índices de capital humano con alta formación, son respaldados con la expedición de la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación, que recientemente hizo la alcaldía distrital, fundamentada en 3 ejes estratégicos:

1. Consolidación de la educación y la investigación con enfoque al desarrollo de capacidades internas en Ciencia, Tecnología e innovación.
2. Potencialización de la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción.
3. Generación de procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un desarrollo humano sostenible.

La ejecución de esta política, debe estar articulada con las acciones estratégicas contenidas en el nuevo POT, en el marco de los **proyectos detonantes y programas complementarios**. Por ello, desde nuestra posición en el concejo y bajo el amparo del modelo de Ciudad Inteligente que proponemos y un pensamiento de **GERENCIA PARA EL DESARROLLO**, seremos garantes de estas dos intervenciones estratégicas:

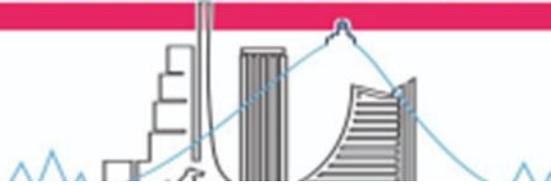
1. Creación de Centros Zonales Inteligentes. Serán unidades móviles con presencia en las localidades más vulnerables, que periódicamente circularán los barrios que conforman sus unidades de planeación zonal. Estarán equipadas por elementos informáticos y de comunicación, que facilitarán el acceso de la primera infancia a la tecnología, fomentando en los niños desde su educación inicial, la facilidad de la



interacción con el vanguardismo tecnológico. Esto, teniendo en cuenta que, por sus características socioeconómicas, el acceso a este tipo de elementos es demasiado restringido, y se limita al ocasional uso que le proporcionan en el ámbito escolar. Esta iniciativa puede hacerse extensiva hasta los niños en edad de máxima de doce años y se denominará **Niños Exploradores con Metodología Orientada “NEMO”**, en clara alusión al personaje animado que exploraba los océanos, captando con esto no solo la atención de los infantes, sino, incentivando su sentido exploratorio en la ciencia y la tecnología.

2. Innovación Social y fomento al Desarrollo. El uso de herramientas tecnológicas, al margen de ser un instrumento fundamental en la dinámica mercantil actual, paradójicamente pareciera estar reservada a unidades de negocio con recurso humano cualificado. Es por ello que propondremos la creación de un **Grupo Élite Monitor de Apoyo “GEMA”**, conformado por personal poseedor de competencias educativas en el marco del uso de herramientas tecnológicas. La función del **GEMA**, será dirigirse a todas las zonas que el Distrito intervenga en el marco de su estrategia de aprovechamiento del potencial de áreas de oportunidad para el desarrollo de la economía naranja (ADN). De esa manera, mediante un diagnóstico previo de captura de información y levantamiento de línea base, se podrá identificar qué unidades productivas son objeto de fortalecimiento en competencias informáticas, pues ya tienen uso de ellas, o cuales definitivamente requieren una intervención educativa más profunda. El nombre de **GEMA** fue pensado teniendo en cuenta que, técnicamente la gema es una piedra preciosa, que por su dureza, belleza y escasez debe ser tallada y pulida para ser empleada como un gran adorno. Metafóricamente es lo que hará este grupo con las unidades productivas que intervendrá, pulirá sus competencias y las cualificará en el correcto manejo de uso informático, para incrementar su competitividad y fomentar su desarrollo.

Para tener en cuenta. Los procesos de revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial se realizan por iniciativa del alcalde de acuerdo con las siguientes situaciones:



- ✓ Por vencimiento de la vigencia: se revisan los contenidos de largo, mediano o corto plazo de los planes, siempre y cuando se haya cumplido con el término de la vigencia que es de 12, 8 y 4 años respectivamente.
- ✓ Por razones de excepcional interés público, de fuerza mayor o caso fortuito: se revisan los contenidos de los planes por la ocurrencia súbita de desastres naturales o antrópicos.
- ✓ Por los resultados de estudios técnicos sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidad que impliquen condiciones diferentes a las contenidas en el POT vigente.
- ✓ Modificación excepcional de normas urbanísticas: ajuste de algunas normas urbanísticas de carácter general o complementario del POT, que tengan por objeto la consecución de los objetivos y estrategias de largo y mediano plazo, definidas en los componentes general y urbano, siempre y cuando se soporten técnicamente.



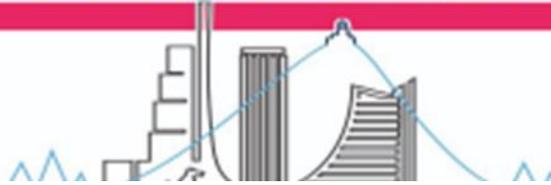
Salud pública

Propuesta para el candidato al concejo Simón Osorio

2019

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene un pequeño resumen ejecutivo de la situación en salud del Distrito de Bogotá, elaborado a partir de distintos informes oficiales de seguimiento y control a este sector. Parte, inicialmente, de un análisis de la ciudad, importante a la hora de comprender el origen de muchas de sus problemáticas y fundamental a la hora de formular

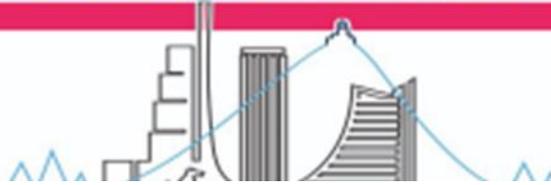


las posibles alternativas de solución por medio de las cuales pueden subsanarse estas anomalías. Bogotá D.C., como primera ciudad del país, posee recursos generosos: del orden económico, político, humano y tecnológico, que hipotéticamente darían la facilidad de tener un ordenamiento social con problemas resumidos a su mínima expresión, lo cual no deja de ser una simple sensación casi que utópica; toda vez que el costo de oportunidad por incorrectas tomas de decisiones concurrentes en las últimas administraciones, sumada a la ubicación geopolítica del distrito (que la convierten en epicentro atractivo para población procedente de las regiones del país), han traído consigo un cumulo de circunstancias anómalas, imposibles de solucionar con los actuales recursos ubicados en el haber del distrito. Bajo este contexto, es perentorio adoptar medidas estructurales, que vayan de la mano con las políticas del Gobierno Nacional, tendientes a mitigar los efectos negativos de las últimas administraciones y consolidar una tipología de ciudad, vanguardista y al tenor de las condiciones contemporáneas. Es por ello que la campaña ***Bogotá Inteligente***, llevará con éxito al abogado ***Simón Osorio*** a ocupar una curul en el concejo de la ciudad, bajo el convencimiento que sus capacidades, competencias e ideología, le permitirán ser garante de la proyección de ciudad que requiere el Distrito, a través de la gestión, coadministración y control político, basado en un modelo de liderazgo orientado a la consecución de logros, administración por objetivos y estrategias de **GERENCIA PARA EL PROGRESO**.

1. CONTEXTO GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA

A. Generalidades

Bogotá D.C. está ubicada en el centro de Colombia, en la región natural conocida como la sabana de Bogotá, que hace parte del altiplano cundiboyacense, formación montañosa ubicada en la cordillera Oriental de los Andes. Es la tercera capital más alta en América del



Sur (después de La Paz y Quito), con un promedio de 2.625 metros sobre el nivel del mar. Posee el páramo más grande del mundo, localizado en la localidad de Sumapaz.

Aproximadamente el 99.8% de su población se asienta en el área urbana y el 0.2% en área rural, distribuidos todos en 20 localidades, siendo las más pobladas Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar. La que menos concentración poblacional tiene, es la de la localidad de Sumapaz.

La ciudad está rodeada, en el este por los denominados cerros orientales, y en el oeste, por el río Bogotá. Habiendo llegado el desarrollo a estos límites, esta circunstancia ha restringido su crecimiento lateral, lo que ha obligado a tener ampliación hacia el norte y hacia el sur. La ciudad es atravesada de este a oeste por los ríos Juan Amarillo (Salitre), San Cristóbal (Fucha) y Tunjuelo. La urbanización e invasión de las laderas del cauce de estos ríos, trae consigo el vertimiento descontrolado de aguas residuales y material sólido, obstruyendo los drenajes naturales, trayendo inestabilidad e inundaciones.

B. Estadísticas

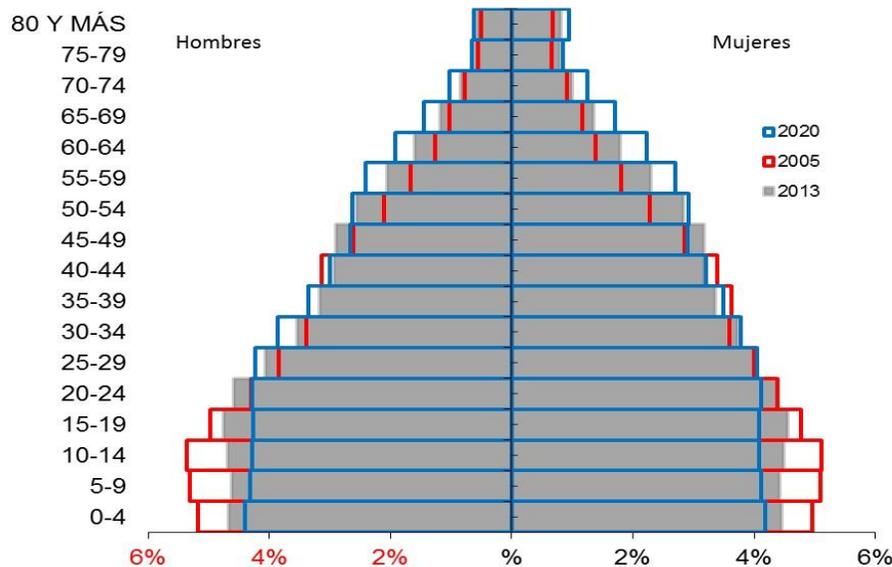
ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La pirámide poblacional de Bogotá, muestra que para 2013, pese a la disminución de población de los grupos de edad menores de 25 años y el aumento de la población de mayores de 25 años, la pirámide sigue siendo progresiva, es decir, se caracteriza por tener una base ancha y una finalización en forma triangular, natural en países jóvenes y con



fuerte

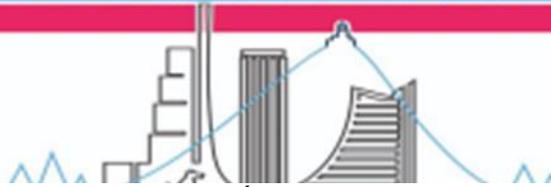
crecimiento.



Fuente: ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985-2005 (4) Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005-2020 NACIONAL, DEPARTAMENTAL POR SEXO, GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

- ✓ La Tasa de Crecimiento Natural es de 1.01%. Este indicador muestra que en Bogotá el número de nacimientos en un año es superior al número de defunciones en ese mismo período, por lo tanto, la población aumenta. Además, la tasa de crecimiento vegetativo (diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones) se considera moderada porque se encuentra entre el 1% y el 2%. •
- ✓ La Tasa Bruta de Natalidad: es de 15.9 x 100.000 hab
- ✓ La Tasa Bruta de Mortalidad: es de 3.6 x 100.000 hab
- ✓ La Tasa Neta de Migración: Este indicador se encuentra en 1.4% lo que indica que, de cada 100 Bogotanos, 1 migra.



Fuente: ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985-2005 Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005-2020 NACIONAL, DEPARTAMENTAL POR SEXO, GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

POBLACIÓN VICTIMA POR DEZPLAZAMIENTO

La ciudad no se encuentra al margen del fenómeno de desplazamiento, pues a esta arriban permanentemente familias desplazadas, atraídas por las condiciones de seguridad y progreso. Entre enero del 2000 y septiembre del 2003, según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), llegaron a la ciudad 195.727 desplazados. La mayoría de estas personas provienen de departamentos cercanos a ella, como Tolima, Meta y Cundinamarca. Estas personas se caracterizan por ser de origen campesino, dedicados en su zona de origen a la agricultura y la ganadería (20,9%), al hogar y oficios varios (11,3%) o no tenían ningún oficio (17,5%); adicionalmente poseen un bajo nivel educativo (apenas el 10,8% tenía, como máximo, finalizado los estudios de primaria), lo cual les hace difícil la consecución de empleo en las actividades productivas de la ciudad. Entre tanto, Bogotá expulsó, en este mismo período, solo a 76 familias, lo que representó el 0.03% de la población desplazada en todo el país.

Antioquia y Bolívar no fueron solamente los departamentos con mayores egresos de población desplazada (con el 19.3% y el 11% respectivamente), sino también los que mayor porcentaje recibieron (16.4% y 7.9%, en su orden). Aparentemente es una lectura inverosímil, pero un análisis abstracto permite concluir que la población desplazada tiende a migrar hacia municipios vecinos, lo cual, con políticas públicas efectivas, facilitará el retorno a su población de origen. En orden consecutivo, le siguen en orden de receptores, Sucre (6.8%); Bogotá (6.5%) y Magdalena (5.5%). Haciendo diferencias entre expulsados y recibidos, los mayores receptores netos son Bogotá, Atlántico y Sucre.

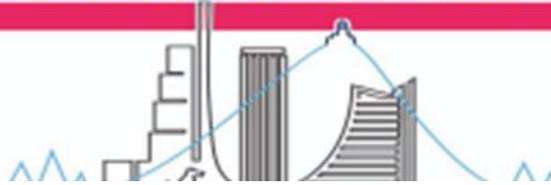


Fuente: Cuadernos de la Ciudad. SERIE EQUIDAD Y BIENESTAR No. 4.

Diagnóstico, políticas y acciones en relación con el desplazamiento forzado hacia Bogotá. Secretaría de Hacienda Distrital. Bogotá, D.C. abril de 2004 ISSN 1692-8822

RED PÚBLICA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

En 2013, la Secretaría Distrital de Salud (SDS) presentó ante el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) una propuesta de conformación de la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud, en el marco del “Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Prestación de Servicios de Salud”. Esta Red Pública buscaba la coordinación de las 22 ESE’s por medio de cuatro redes territoriales distribuidas geográficamente: Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente. Cada una de estas redes contaba al menos con un hospital de tercer nivel y uno de segundo nivel, que sirven como centros de referencia para la asistencia especializada y complementaria. A nivel primario, cada una de las redes contaba con diferentes sedes conformadas por infraestructuras denominadas principalmente Unidades Básicas de Atención en Salud (UBA), Unidades Primarias de Atención en Salud (UPA), Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS), Centros de Salud y Desarrollo Humano (CSDH) y Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI), los cuales se enfocaban en garantizar una puerta de entrada al sistema de salud mediante la prestación de servicios de baja complejidad. No obstante, luego de la formulación e implementación de la primera Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud en 2013, se continuaron evidenciando fallas en la prestación de servicios y de fragmentación de los servicios de la salud. Por ejemplo, en el 2015 las unidades hospitalarias de alta complejidad y algunas de mediana complejidad presentaban atenciones por encima de su capacidad, lo que podía repercutir negativamente en los niveles de calidad y desencadenar en un déficit de camas. De otra parte, todos los hospitales de baja complejidad presentaban en el mismo servicio porcentajes de producción por debajo del 70%, evidenciando subutilización de la capacidad instalada. Adicionalmente, se presentó



una disminución de la consulta externa en las ESE's de los dos primeros niveles de atención frente a un incremento de este servicio en el tercer nivel; situación que dejaba en evidencia que, como asignatura pendiente, se tenía el fortalecimiento de las unidades de servicios de baja complejidad. Vale la pena mencionar que durante el periodo considerado (2013-2015), se observó un incremento de la cartera por falta de pago por parte de las EPS hacia las ESE. Este hecho ha generado demora en los pagos que las ESE tienen que hacer a sus proveedores, por ende, estos últimos han tenido que incrementar sus precios en los bienes, los servicios, e insumos que los prestadores requieren. Más aún, estas deudas ponen en riesgo la sostenibilidad financiera y la liquidez de las ESE, de manera que hay un incentivo por parte de estas a facturar más para compensar la iliquidez en el sistema.

C. Indicadores

SITUACIÓN HOSPITALARIA

De conformidad con informes de la Contraloría Distrital (http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD_2018/JL-DC/Regularidad/R_SUBREDSURORI_CODIGO160.pdf; http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD_2017/JL-DC/Regularidad/R_SUBRED_SUR_C%C3%93DIGO182.pdf), se concluye que no hay capacidad para responder a las necesidades actuales de la ciudadanía. Los hospitales Bosa y Tunal tienen graves de hacinamiento en el servicio de urgencias, con el 240% y 324% respectivamente. Le siguen en sobreocupación Santa Clara con 161%, Simón Bolívar con 153%, Meissen 128%, Kennedy 125% y Engativá 121%; 10 de las 13 Unidades de Servicios de Salud USS presentan sobreocupación y las otras 3 carecen de concepto higiénico sanitario.

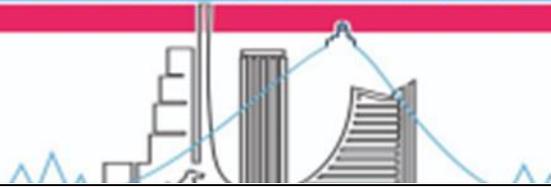
Es pertinente dejar claro, que esta coyuntura obedece, en gran medida, a un problema estructural derivado de la misma dinámica del sistema. Desde la misma expedición de la



Ley 100 de 1993, que se enfocó en aumentar los niveles de cobertura, se dejó de lado el concepto de acceso, lo que se evidencia en que muy a pesar del aumento en la cobertura del aseguramiento, que pasó del 56,9% al 90,8% entre 1997 y 2012, el acceso a los servicios de salud, entendido como el porcentaje de personas que utilizó los servicios médicos al momento de necesitarlos, disminuyó en el mismo período al pasar de 79,1% a 75,5%, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV). El aumento de la cobertura fue el mecanismo a través del cual la Ley 100 de 1993 pretendía facilitar el acceso a la salud en Colombia, este no era el único factor que determinaba la utilización de los servicios. Aun cuando una persona esté asegurada por el SGSSS, persisten ciertas barreras que pueden evitar que reciba atención médica en caso de necesitarlo. Algunas de estas barreras relacionadas con la oferta, como la falta de centros de atención o una mala calidad del servicio, y otras relacionadas con la demanda, como la falta de dinero o la necesidad de atención médica percibida por las personas. En vista de lo anterior, uno de los caminos que hace falta recorrer para mejorar el funcionamiento del sistema de salud es el de mejorar el acceso a los servicios médicos. la necesidad, la demanda y la oferta de prestadores de servicios de salud de la población. Antes de que una persona acceda al servicio médico, se presenta la necesidad de atención médica, luego la demanda por el servicio y por último se llega al acceso a través de la oferta. En este sentido, hay que aclarar que existe diferencia entre la necesidad de atención médica y la demanda por servicios de salud. La primera se presenta al momento en que las personas tienen un problema de salud, independientemente de si consideran que dicho problema de salud requiere o no atención médica, mientras que la segunda depende de factores como el ingreso, los costos de atención y el estado de salud percibido por las personas o la gravedad percibida del problema de salud.

DEMANDA POR SERVICIOS DE SALUD , DIFERENTES A HOSPITALIZACIÓN	
REGIONES	% DE

#BOGOTAINTELIGENTE



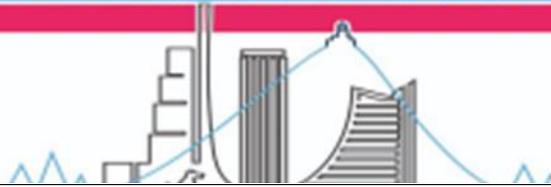
	DEMANDA
Valle del Cauca	85.4
Antioquia	83.9
Bogotá	83.3
Caribe	71.5
Oriental	74.5
Central	70.9
Nacional	76.9

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2012

DEMANDA POR SERVICIOS DE SALUD: PREVENCIÓN, HOSPITALIZACIÓN Y MEDICAMENTOS			
REGIONES	PREVENCIÓN	HOSPITALIZACIÓN	MEDICAMENTOS
Bogotá	80.5	8.2	81.7
Orinoquía	70.6	8.8	84.6
Central	66.7	8.8	87.4
Oriental	65.6	6.9	84.8
Valle del Cauca	63.7	6.6	84
Caribe	61.8	8.3	94.6
Nacional	76.6	7.8	87.3

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2012

OFERTA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA	
REGIONES	PRESTADORES POR CADA 100 MIL HABITANTES
Bogotá	155
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	125



Valle del Cauca	98
Antioquia	88
Central	81
Oriental	72
Nacional	81

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), 2012

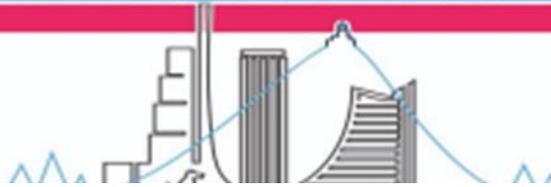
Lo anterior permite concluir, que en Bogotá el problema no está en la cobertura sino en el acceso y en la calidad de la misma, definiendo acceso como la disponibilidad de recursos médicos donde y cuando las personas los necesitan, teniendo en cuenta variables como tiempos de viaje entre la vivienda de las personas y los centros de atención y características de la oferta como la disponibilidad de salas y equipos médicos.

2. PROCESO DE AJUSTE DE LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN CON OTROS PROCESOS.

a. Identificación y validación de los componentes de solución.

Teniendo en cuenta este contexto, es pertinente que la Secretaría de Salud Distrital reoriente sus políticas públicas, a través acuerdos promovidos desde del Concejo, con un enfoque basado en brindar garantías a los actores que participan del Sistema de salud de la ciudad, principalmente, a los ciudadanos e instituciones prestadoras. Por ello, desde el concejo nos comprometemos a:

1. Supervisar las fuentes y usos de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud



2. Liderar la elaboración del presupuesto de salud del distrito, de manera que este se encuentre al tenor de los planes, programas y proyectos, que respondan a los estándares de eficiencia y eficacia: **GARANTIZAR LA COBERTURA, AUMENTAR EL ACCESO.**
3. Ser garantes para que la Secretaría de Salud, diseñe estrategias que redunden en el cumplimiento de disminuir, a menos del 95%, los porcentajes de ocupación en los servicios de urgencias de toda la red.
4. Supervisar las fuentes y usos de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
5. Gestionar la financiación de la dotación, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento integral de las ESE's distritales, articulada a las necesidades plasmadas en sus planes bienales de inversión.
6. Promoveremos y lideraremos el programa "**A tu Salud**", el cual buscará brindar las garantías necesarias para que el segmento poblacional que se le dificulte el traslado y acceso a los servicios de salud, tenga, por medio de unidades móviles equipadas con recursos humanos y tecnológicos de servicios de I nivel de atención y Consulta Externa de II nivel, oportuna atención. Esto le permitirá a las ESE's mejorar su facturación, optimar los indicadores de atención y por consiguiente, mejorar la calidad de vida de población vulnerable y Población Pobre no Asegurada. Se garantiza el acceso a la salud y se disminuyen los índices de congestión.
7. Promover los espacios de participación ciudadana, control y veeduría social, a través del programa que denominaremos "**Asambleas Comunales de Salud**", los cuales serán órganos colegiados integrados por los ediles de las distintas comunas, representantes de asociaciones de usuarios y líderes sociales. Éste será un espacio preventivo para el control de la gestión de las diferentes subredes que integran las localidades, sin perjuicio de la Rendición de Cuentas Públicas que anualmente y por ley, debe hacer cada ESE.
8. Fomentar políticas de articulación entre tecnologías de la información y las comunicaciones, que contribuyan a dar soporte al pronóstico, prevención,



seguimiento y/o tratamiento de enfermedades, por medio de proyectos de eSalud o Telemedicina.

9. Propender por la implementación de políticas de austeridad financiera y políticas de mercado, que garanticen los puntos de equilibrio y viabilidad financiera, de manera que las cuatro subredes que integran la red, continúen libres de riesgo fiscal y financiero, a través del acompañamiento y asesoramiento permanente de un equipo técnico transversal asignado por la secretaría de salud.

b. Focalización de la intervención

Según los resultados de la **encuesta Multipropósito 2017**, en la que se analizaron las condiciones sociales, económicas y del entorno de los hogares y habitantes de Bogotá, medición que fue realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) junto con la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, se tuvieron en cuenta los resultados dados por **77.025 hogares en Bogotá**. De esta forma, se pudo establecer que el **4,85% de los habitantes de la ciudad viven en condiciones de pobreza**, según el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Las localidades de **Ciudad Bolívar y Usme son las que presentan un mayor porcentaje de personas en pobreza con el 8,94% y 10,9%** respectivamente. Por su parte, **Chapinero y Teusaquillo son las que menos puntos tienen en este aspecto, con 2,23% y 0,61%**. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta lo descrito, hemos priorizado las siguientes localidades con el objetivo de llevar nuestra oferta institucional de salud articulada con nuestro esquema de propuestas:

- ✓ **Ciudad Bolívar**. Es la localidad número 19 y se encuentra ubicada en el sur de la ciudad. Está subdividida en ocho Unidades de Planeamiento Zonal, que a su vez se componen de 263 barrios. Tiene un índice poblacional de aproximadamente 748.012 habitantes.

Fuente:

<https://veduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Ciudad%20Bolivar.pdf>



✓ **Usme.**

Es la localidad número cinco y se encuentra ubicada en el sur oriente de la capital. La localidad se encuentra separa del caso urbano de la ciudad e incluye barrios con extensas zonas rurales. Está subdividida en siete Unidades de Planeamiento Zonal, que a su vez se componen de 220 barrios y 17 veredas. Tiene un índice poblacional de aproximadamente 337.152 habitantes.

Fuente:

http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/05_perfil_usme_-_segunda_version_dic16.pdf

- ✓ **San Cristóbal.** Es la localidad número cuatro del Distrito. Se encuentra ubicada al suroriente de la ciudad, incluyendo una parte urbana y una extensión rural en los [Cerros Orientales](#). La localidad de San Cristóbal está dividida en cinco UPZ, que a su vez se componen de 211 barrios y un índice poblacional de 396.383 habitantes aproximadamente.

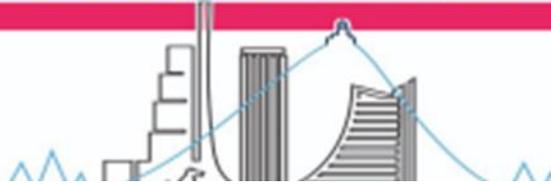
Fuente:

http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/04_perfil_san_cristobal_-_segunda_version_dic16.pdf

- ✓ **Bosa.** Es la [localidad](#) número siete del Distrito. Se encuentra ubicada en el suroccidente de la ciudad. Bosa está dividida en cinco Unidades de Planeamiento Zonal, que a su vez se componen de 330 barrios. Tiene un índice poblacional de aproximadamente 709.039 habitantes.

Fuente:

http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/07_perfil_bosa_-_segunda_version_dic16.pdf



- ✓ **Rafael Uribe.** Es la localidad número dieciocho del Distrito. Se encuentra en el sur de la ciudad. La localidad cuenta con cinco UPZ, 114 barrios y un índice poblacional de 344.990 habitantes aproximadamente.

Fuente:

<https://habitatencifras.habitatbogota.gov.co/documentos/boletines/Localidades/Rafael Uribe.pdf>

La información arriba detallada nos permite concluir que, con la puesta en marcha de nuestro programa de gestión, beneficiaremos potencialmente a 1.787.564 personas.

- c. Entidad responsable.** Secretaría de Salud Distrital.
- d. Estimado presupuestal del costo de la estrategia.** 10% del presupuesto aprobado para inversión en Salud. Lo que representa, teniendo en cuenta el presupuesto actual de la vigencia, alrededor de 260 mil millones de pesos.
- e. Meta esperada.** Impactar las cinco localidades focalizadas, 1008 barrios aproximadamente y un potencial de 1.800.000 beneficiarios durante los cuatro años de gestión en el Concejo Distrital de Bogotá.

5. Conclusiones y recomendaciones.

Una vez desarrollado el trabajo arriba descrito, podemos concluir que las propuestas planteadas por la campaña #BogotáInteligente, presumen una serie de estrategias de intervención más que ambiciosas, visionarias, toda vez que desde una perspectiva holística hace un diagnóstico del Distrito que, a mano alzada, suponen una especie de cartografía social. En ese orden de ideas y bajo el convencimiento que el derecho a la salud por sí mismo constituye un derecho fundamental de todos los seres humanos, es esencial que el estado garantice las condiciones mínimas que garanticen no solo la cobertura, sino, proporcionar a la población el fácil acceso a la salud. Así las cosas, el distrito, al ser una

#BOGOTA INTELIGENTE



división político administrativa del estado por su condición de ente territorial, tiene la obligación de hacer cumplir este requerimiento y nosotros, desde el concejo distrital y con la puesta en marcha de este programa de trabajo, seremos líderes, impulsores y garantes de ello, preservando la calidad de vida de la población más vulnerable con ejecutorias de **GERENCIA PARA EL PROGRESO.**



Bogotá inteligente



Política pública en lo social

Propuesta para el candidato al concejo Simón Osorio

2019



Política pública en lo social

Es de vital importancia comprender que las políticas públicas en el marco de lo social pretende buscar posibles soluciones en un abanico de necesidades que tiene la población en todos sus grupos poblacionales, necesidades no resueltas y no satisfechas, también busca cerrar la brecha de clases sociales implementado estrategias que disminuyan la Desigualdad en las clases sociales a través de accesos a servicios y oportunidades que permitan que las población con menores recursos accedan a todos los servicios (salud, educación, empleabilidad, desarrollo económico etc...).

Visto desde estas necesidades, los planes de Desarrollo Nacionales, departamentales y locales implementa sus políticas públicas, en el marco de lo social en miras de beneficiar a todos los grupos poblaciones, por lo tanto, se implementan las estrategias de acuerdo a las edades de los posibles beneficiarios.

Políticas públicas de Infancia y Adolescencia.

Políticas Públicas Población Adulta.

Políticas Públicas Adultos Mayores.

Existen políticas públicas transversales y abarcan toda la población, como el acceso a la salud, y hay políticas públicas específicas para cada población.

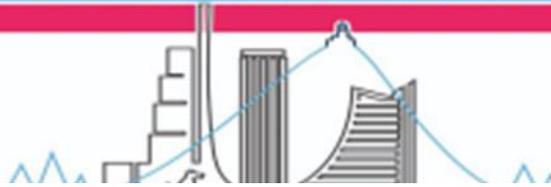
Por lo tanto, desde nuestra candidatura se pretenden en lo social implementar nuevas Políticas Publicas en nuestros grupos poblacionales que aseguren el bienestar y la superación de necesidades básicas, y así mismo apoyar las PP ya existentes que garanticen un beneficio para las comunidades.

La desarticulación de las entidades garantes de proteger los derechos de la Familia, nos hace reflexionar que con frecuencia se evidencia que la víctima de violencia interfamiliar sea cual sea el género de los denunciantes, siempre se encuentra con una barrera al acceso y atención de los servicios que deben proteger. Por lo anterior existen varias organizaciones encaminadas a velar y proteger:

ICBF
COMISARIAS DE FAMILIA
JUECES DE PAZ
CASAS DE LA JUSTICIA
MEDICINA LEGAL
FISCALIA
POLICIA NACIONAL (Entre otras...)

En la mayoría de los casos (es procedente realizar una investigación cuantitativa que nos permita hablar con cifras de este fenómeno y de esa misma manera sustentar dicha

#BOGOTA INTELIGENTE



problemática), las personas se remiten a la entidad equivocada y debe hacer un viacrucis para poder poner su demanda.

La propuesta de nuestro candidato, es la unificación de todas las entidades intervinientes en la protección de las víctimas de violencia intrafamiliar en una solo Secretaria llamada SECRETARIA DE LA FAMILIA, en la cual existan dependencias de todas las entidades que garanticen la protección de los derechos de las víctimas y así mismo darle respuesta inmediata y asertiva.



Bogotá inteligente



Seguridad Multidimensional

Propuesta para el candidato al concejo Simón Osorio

2019



Seguridad Multidimensional

Los nuevos retos a la seguridad de Bogotá requerirían nuevas estrategias, a través de nuevos marcos de referencia en torno a la seguridad. Ello como consecuencia de una ciudad cada vez más grande y cosmopolita, nuevas formas de criminalidad, y al reajuste y “reterritorialización” en curso de la seguridad como concepto, práctica e incluso como producto básico. En efecto, la seguridad sería cada vez más multidimensional, urbana, doméstica y personal, teniendo importantes implicaciones para la planificación espacial de las ciudades. Sin embargo, los procesos de gobierno en el pasado habrían excluido en gran medida al ciudadano común de participar en tales discusiones, condicionándole a ser un destinatario pasivo de la seguridad.

Policía (pie de fuerza, ascensos, traslados, control interno, incentivos, capacitación). I) Bogotá tiene aproximadamente el 18% de los habitantes de Colombia y tan solo tiene el 11% del pie de fuerza de la Policía Nacional. II) 19.200 Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG 1.000 # operativos 18.200 operativos 3.600 especialidades 14.600 vigilancia (9.200 modelo nacional de vigilancias comunitaria x cuadrantes 5.400 ubicación desconocida). III) En Bogotá en cada turno de vigilancia hay 1 policía aprox. Por cada 1.655 habitantes, ONU recomienda 1 policía x cada 300 habitantes. IV) La mayor inconformidad de la ciudadanía con respecto a la percepción de seguridad es la corrupción policial.

Inteligencia (propuesta de estado). Directivas priorización observatorio del delito 157 agentes trabajo en equipo que ahora ejercen la Administración Distrital, la Policía Metropolitana y la Fiscalía que adelantan operativos y labores de inteligencia de manera conjunta y coordinada. La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Distrito adquirió en esta ocasión, 14 camionetas 4x4, 12 motos, 9 camionetas tipo Van, 1 bus y 2 camiones tipo furgón, para el fortalecimiento de las capacidades operativas de las especialidades (SIJIN, GAULA Y SIPOL) evaluadas en cerca de 2 mil 500 millones de pesos. Después del atentado en la Escuela de Cadetes se anunció la creación de una unidad especial conformada por cerca de 20 hombres para realizar labores de inteligencia en la ciudad.

Localidades (georeferenciación de los principales problemas de seguridad). La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, emite mensualmente un boletín de seguridad de Bogotá, en el cual se puede apreciar la ocurrencia e incidencia de los delitos por localidades. Este insumo permite la toma de decisiones con respecto a las acciones administrativas y operativas que deben desarrollar los grupos operativos especiales y la policía en cada localidad. Sin embargo, la división policial por localidades no concuerda en muchas ocasiones con su densidad poblacional.



Policía (pie de fuerza, ascensos, traslados, control interno, incentivos, capacitación). I) Redistribución del pie de fuerza de la MEBOG dando prioridad al cumplimiento del MNVCC. II) Fortalecer y capacitar la policía de infancia y adolescencia. Incrementar las unidades de Policía Judicial, inteligencia y transmilenio. III) Erradicar las zonas de miedo y la comercialización local de drogas en entornos escolares, calles, puentes y parques. IV) Dividir geográficamente algunas estaciones de policía (suba, Usaquén, Kennedy y Ciudad Bolívar) y los cuadrantes con mayor densidad de población para hacer una policía más inmediata y cercana al habitante de Bogotá.

Inteligencia (propuesta de estado). Policía predictiva: aumentar grupos de análisis, fusionar datos y mejorar producto que se entrega al operador policial, aumentando frecuencia.

Localidades (georeferenciación de los problemas gruesos de seguridad). Recibir el producto terminado del c4 y desarrollar actividades operativas que conduzcan a la reducción anual de los delitos focalizados por localidad; Así mismo aplicar el poder de policía por localidades y sectores: parrillero en moto, porte de armas, toque de queda para menores, horario de establecimientos públicos.

Bogotá inteligente



Medio ambiente

Propuesta para el candidato al concejo Simón Osorio

2019



Introducción.

A lo largo de la historia, el ser humano ha tenido una incansable lucha con la naturaleza con el eje principal de como sobreponerse a ella. Hoy en día, la balanza ha cambiado y, si queremos tener un futuro amigable y con una calidad de vida aceptable, el ser humano deberá procurar cuidar lo que queda de medio ambiente y recuperar aquello que se ha perdido.

Bogotá, como muchas urbes a nivel mundial, no es ajena a las diversas problemáticas y retos ambientales que enfrentan los líderes mundiales. Para comenzar, a principios de 2019 se experimentaron diversas alertas ambientales debido a una preocupante calidad del aire. Si bien medidas de impacto como un pico y placa ambiental solucionaron la problemática, el problema persiste y debe ser abordado de una manera mucho más estructural. Adicionalmente, en episodios como los de la reserva Thomas van der Hammen, el distrito ha experimentado las diversas tensiones que se generan en la formulación e implementación de políticas para el cuidado y desarrollo de espacios verdes que articulen diversos usos, tales como lo rural y lo urbano. También, a pesar de ser una problemática identificada décadas atrás, se ha visto como el Río Bogotá sigue su deterioro y no hay un rumbo claro para su recuperación en el corto plazo, a pesar de una sentencia del Consejo de Estado en 2014 que ordena lo anterior.

Si bien el panorama no es positivo, existen diversas acciones que pueden ser implementadas para el cuidado y recuperación del medio ambiente. Desde la renovación de flotas vehiculares viejas de tecnología anticuada, hasta la articulación de diversos actores y sectores para la formulación e implementación de políticas públicas, el distrito debe tomar medidas estructurales de manera inmediata para solucionar una problemática que se agrava día a día.



Contexto general.

Generalidades de la problemática

Bogotá D.C. enfrenta una serie de retos medioambientales que, de no ser abordados en el corto plazo, serán rentos difícilmente abordables en el largo plazo. En primer lugar, Bogotá es una de las urbes de América Latina con mayor polución¹². De hecho, a principios de 2019, en más de una ocasión, el Gobierno Distrital declaró alertas amarilla u naranja y tomó la medida del pico y placa ambiental para atenuar la polución³. En segundo lugar, con respecto a la Estructura Ecológica Principal (“EEP”), como consecuencia de la pérdida de conectividad, estructura y función ecológica de los espacios verdes, se ha generado un espacio de pérdida del capital natural⁴. En tercer lugar, un reto que a la fecha aún no se ha logrado superar es la recuperación del Río Bogotá. A pesar de que en 2014 el Consejo de Estado emitió una sentencia para la recuperación del cuerpo de agua⁵, el avance es preocupante por distintas razones. Por ejemplo, la planta de Canoas de Bogotá tuvo un retraso de 1 año debido a que se debió extraer dos tuneladoras que estaban bajo tierra, como producto del carrusel de contratación que se destapó en 2010⁶. En cuarto lugar, como eje transversal a las tres problemáticas planteadas anteriormente, se debe realizar una gestión del riesgo y cambio climático comprensiva e intersectorial.

¹ An Assessment of Health Effects of Ambient Air Pollution in Latin America and the Caribbean. World Health Organization. Pan-American Health Organization Office: Washington DC, 2005

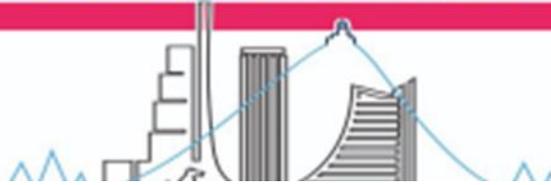
² Mitigating Environmental Degradation to Foster Growth and Recution Inequality in Colombia. The World Bank, Washington DC, 2007.

³ La mala calidad del aire en Bogotá es un problema permanente. Ricardo Morales – Razón Pública. El Tiempo, 7 de marzo, 2019

⁴ Proyecto del Plan de Desarrollo 2016-2020. Bogotá Mejor Para Todos – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 29 de abril de 2016.

⁵ Proyecto del Plan de Desarrollo 2016-2020. Bogotá Mejor Para Todos – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 29 de abril de 2016.

⁶ ¿Estará descontaminado el río Bogotá en ocho años? Ambiente – Semana, 6 de junio, 2018



Indicadores y estadísticas al respecto.

Calidad del aire

De acuerdo con El Tiempo⁷, las alertas de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá se activan cuando hay registros en el aumento del material particulado fino de hasta 2,5 micrómetros (PM 2,5). Este material consiste en un polvo no visible a simple vista que es sumamente dañino para las vías respiratorias. De acuerdo a la Alcaldía de Bogotá, las principales causas del deterioro del aire que prendió las alarmas en el primer semestre de 2019 fueron (i) condiciones meteorológicas desfavorables que no permitieron la dispersión de las partículas contaminantes y (ii) los incendios forestales que se presentaron en el periodo.

Específicamente, la legislación colombiana establece que la concentración de PM 2,5 en el aire no debe exceder 37 microgramos por metro cúbico por un periodo superior a 24 horas. Con respecto a la legislación, es importante resaltar que los límites sugeridos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) son de 25 microgramos por metro cúbico, mucho más rigurosos que el caso colombiano.

Como se puede ver en la Gráfica 1, las fuentes móviles contaminantes más importantes en Bogotá son los camiones (43,6%), seguidos del transporte público colectivo (13,6%), el transporte especial (10,1%) los camperos y camionetas (10,1%), las motocicletas (9,1%) y SITP (8,0%). Las demás fuentes contribuyen un porcentaje individual menor al 3%.

⁷ La mala calidad del aire en Bogotá es un problema permanente. Ricardo Morales – Razón Pública. El Tiempo, 7 de marzo, 2019.



Ilustración 1. Porcentaje de emisiones de fuentes móviles - Alcaldía de Bogotá⁸



Estructura Ecológica Principal

De acuerdo con el Proyecto del Plan de Desarrollo 2016-2020⁹, “la EEP abarca más de 76 mil hectáreas de la superficie de la ciudad y está comprendida por el Sistema Distrital de Áreas Protegidas (humedales, cerros orientales, parques ecológicos de montaña, entre otras), las Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y los Elementos Conectores Complementarios (...). De igual manera, la parte rural abarca el 76,5% de la superficie total y en la que se encuentra el 97,6% de las áreas protegidas”

Río Bogotá

El Río Bogotá nace en el páramo de Guacheneque (Villa Pinzón, Cundinamarca) y desemboca en el Río Magdalena (Girardot, Cundinamarca). En Bogotá, atraviesa las

⁸ Porcentaje de emisiones de fuentes móviles. Alcaldía de Bogotá, s.f.

⁹ Proyecto del Plan de Desarrollo 2016-2020. Bogotá Mejor Para Todos – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 29 de abril de 2016.



localidades de Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa (norte a sur). En 2014, el Consejo de Estado emitió una sentencia para la recuperación del cuerpo de agua¹⁰. Se estima que el costo del distrito para lograr el cumplimiento de dicha obligación puede superar los COP \$7 billones¹¹.

PROCESO DE AJUSTE DE LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN CON OTROS PROCESOS

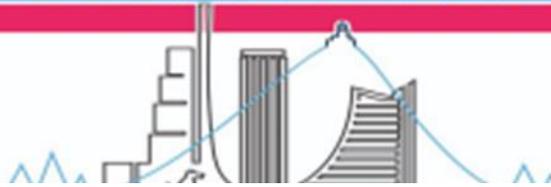
Calidad del aire

a. Identificación y validación de los componentes de la solución.

- Renovación de la flota de buses y vehículos de carga: Es necesario renovar aquellos buses y vehículos de carga viejos que son causantes de altos niveles de contaminación. Como se vio en las estadísticas previas, entre los camiones, el transporte público colectivo provisional, el transporte especial y SITP se emiten más del 76% de las emisiones de las fuentes móviles. Lo anterior se debe a que estas flotas son viejas y funcionan con combustibles que son poco amigables con el medio ambiente, tal como diésel de tecnología anticuada. Si bien el distrito debe dar ejemplo en la renovación de la flota de Transmilenio, este último contribuye apenas el 1,8% de las emisiones de fuentes móviles, una contribución marginal en comparación a otras fuentes. Igualmente, a pesar de que en el pasado se tomaron medidas de impacto tales como el pico y placa ambiental, se debe destacar que (i) el peso de la problemática no puede transmitirse al ciudadano común y corriente y que (ii) dicha medida no solucionará la problemática en el mediano y largo plazo. El distrito debe dar pasos sólidos y firmes hacia una renovación incremental de la flota de buses y

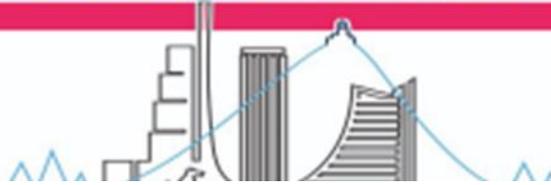
¹⁰ ¿En qué va la construcción de las Ptar afectadas por decisión de la CAR? Medio Ambiente – Semana Sostenible, 13 de mayo, 2019

¹¹ Bogotá invertirá \$7 billones en recuperación del río Bogotá. El Espectador, 29 de septiembre, 2018.



vehículos de carga, de tal manera que en un plazo de 3-5 años haya una renovación de la flota vehicular y se hayan controlado las principales fuentes móviles de contaminación de Bogotá.

- Creación de mecanismos de control y supervisión: Crear mecanismos de control más rigurosos para supervisar que las empresas cuenten con la infraestructura adecuada para operar y no generar altos niveles de contaminación. Hay más de 400 mil empresas registradas y renovadas cuyas dinámicas generan impactos ambientales. En relación con el punto anterior, si se realiza un control de las emisiones de las fuentes móviles de la ciudad, pero no se sincroniza dicho esfuerzo con el control y la supervisión de empresas contaminantes, la problemática de la calidad del aire no tendrá una solución extensiva ni sostenible.
- Promoción del transporte multimodal: La creación y promoción de un transporte multimodal propiciará una desincentivación del uso del vehículo particular, el aumento constante en los últimos años del parque automotor es responsable del 53% de la contaminación local. 7 La ampliación de la infraestructura de transporte del distrito tiene consecuencias positivas en: (i) la dimensión socioambiental, pues mejora la vida de los bogotanos en el mediano y largo plazo al disminuir tiempos de transporte y contribuir a la reducción del impacto ambiental que tienen las fuentes móviles de contaminación; y en (ii) la dimensión económica, puesto que los proyectos de infraestructura tienen consecuencias positivas para las economías tanto en el corto plazo (generación de empleo) como en el mediano y largo plazo (aumento en la competitividad y la conectividad).
- Democratización de mecanismos de micromovilidad: Democratización de los mecanismos de micromovilidad para suplir los trayectos de último kilómetro y fomentar la movilización verde y eléctrica de los 0 a los 7 kilómetros. El distrito tiene dos roles principales en la democratización de estos mecanismos. Por un lado, debe continuar los esfuerzos activos por ampliar las rutas de ciclovía, así



como garantizar la seguridad de los ciudadanos que utilizan estos medios de transporte. Por otro lado, debe crear las instituciones necesarias para que medios de transporte que proveen privados, tales como los monopatines eléctricos, puedan ser utilizados por los ciudadanos en el marco de la legalidad, priorizando la calidad de vida y la seguridad. Articulando los dos puntos anteriores, los mecanismos de último kilómetro deberán ser integrados a los mecanismos de transporte multimodal del distrito.

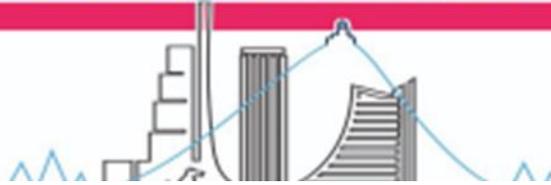
b. Focalización de la intervención (lugar y población beneficiaria)

- Toda la ciudad de Bogotá se verá beneficiada por las intervenciones anteriormente descritas. Específicamente, ciudadanos que habitan en/cerca a la estación Carvajal-Sevillana o Kennedy, que se han visto fuertemente afectados por la calidad del aire en el pasado, serán los mayores beneficiarios.

Estructura ecología principal.

a. Identificación y validación de los componentes de la solución.

- Articulación Estado-Sociedad civil: Articulación de la sociedad civil y los entes distritales para la creación de una política coherente y a largo plazo que garantice el fortalecimiento de la estructura ecológica principal. El distrito debe hacer un esfuerzo para mitigar las tensiones generadas por la implementación de sus políticas. En virtud de lo 8 anterior, es clave llevar a cabo campañas informativas de promoción y concientización. Asimismo, los talleres de participación ciudadana para la formulación de políticas públicas son claves para que la sociedad civil tenga un rol activo en la creación de las políticas y sea participe de las mismas.



- **Articulación interinstitucional e intersectorial:** Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial para garantizar la efectiva protección y recuperación de los espacios de alto valor ambiental. Como bien lo mencionan Andrade, Remolina, Wiesner y Montenegro¹², “frecuentemente las unidades de planificación de la EPP confrontan usos, por ejemplo, el urbano versus el rural, o los anteriores versus la conservación. Esta situación (...) lleva a la aparición de ‘bordes de tensión’”. Así pues, la articulación interinstitucional e intersectorial en la implementación de las políticas de efectiva protección y recuperación de espacios de alto valor ambiental es clave para su respectivo éxito, superando los citados bordes de tensión
- **APPs generadoras de conocimiento:** Inversión en alianzas público-privadas que permitan la transferencia de conocimiento y que contribuyan al desarrollo y a la innovación en aspectos socioambientales como energías renovables, gestión del ciclo del agua, gestión de residuos sólidos, transporte y movilidad, producción, procesamiento de alimentos y construcción verde.

b. Focalización de la intervención (lugar y población beneficiaria)

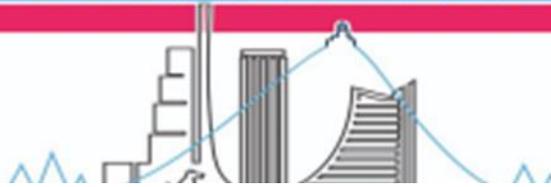
La intervención se concentrará principalmente en las localidades de Kennedy, Suba, Fontibón, Engativá y Bosa. Asimismo, también se deberán realizar esfuerzos en áreas protegidas como la zona rural de Sumapaz.

Recuperación del río Bogotá

a. Identificación y validación de los componentes de la solución.

- **Generación de nuevo conocimiento:** Incentivar la generación de nuevo conocimiento alrededor de los servicios ecosistémicos que permita el

¹² La Estructura Ecológica Principal en lo local. Propuesta de aplicación en la renovación urbana de Fenicia, Las Aguas, Bogotá. Andrade, G.; Remolina, F.; Wiesner, D. & Montenegro, F. Revista NODO Vol. 8 Año 8 (No. 16): 43-54, 2014.



planteamiento de estrategias eficientes para el abordaje integral de los procesos territoriales asociados a la recuperación del río.

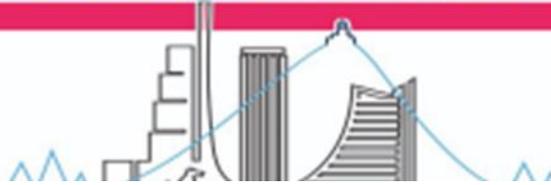
- Concientización bondades Río Bogotá: Promover una concientización acerca de las bondades que genera un Río Bogotá descontaminado. Según cálculos de la Contraloría de Bogotá, el desarrollo económico incrementaría en un 12% si se aprovechan todos los servicios de la cuenca. Por ejemplo, mediante la Estación Elevadora Canoas, la cual tiene un costo aproximado de COP \$367 mil millones de pesos, se garantiza que haya un caudal permanente para la generación de energía que generaría más de 4.000 kilovatios al año, equivalente al 6-8% del abastecimiento de energía nacional¹³.
- Cooperación y sincronización de diferentes entes estatales: Puesto que el Río Bogotá atraviesa Cundinamarca desde Villa Pinzón hasta Girardot, la recuperación del Río Bogotá requiere un esfuerzo conjunto y coordinado entre la Alcaldía de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca, las distintas alcaldías municipales del departamento de Cundinamarca y las alcaldías de diferentes localidades del distrito. En el pasado, como bien se cita en el Proyecto del Plan de Desarrollo 2016-2020¹⁴, una de las causas por las cuales el Río Bogotá se ha deteriorado en las últimas décadas es debido a “la existencia de una dispersión de recursos y esfuerzos (...), cuya armonización es necesaria”

b. Focalización de la intervención (lugar y población beneficiaria)

La intervención se debe focalizar en todas las regiones geográficas por las cuales fluye el Río Bogotá, es decir, desde Villa Pinzón, Cundinamarca, pasando por la ciudad de Bogotá D.C., hasta Girardot, Cundinamarca, en donde el cuerpo de agua desemboca en el río Magdalena. Puntualmente, para el caso de Bogotá, el Río Bogotá fluye por las localidades de Kennedy, Suba, Fontibón, Engativá y Bosa. Así

¹³ ¿Estará descontaminado el río Bogotá en ocho años? Ambiente – Semana, 6 de junio, 2018

¹⁴ Proyecto del Plan de Desarrollo 2016-2020. Bogotá Mejor Para Todos – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 29 de abril de 2016.



pues, si bien la recuperación del río tiene repercusiones positivas para toda la ciudad, los esfuerzos se centrarán en estas localidades y, asimismo, la población beneficiaria se enfocará en sus respectivos ciudadanos.

Entidades responsables

A continuación, se listan las entidades distritales/regionales responsables:

- Secretaría de Medio Ambiente
- Secretaría de Hábitat
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Movilidad
- Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y de Cambio
- CAR

A continuación, se listan las entidades nacionales responsables:

- Ministerio de Ambiente
- FONADE
- DNP
- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Minas y Energía
- ANLA

Estimado presupuestal del costo de la estrategia.

En términos generales, para 2019 entre el sector hábitat y ambiente se estima un presupuesto del 0,8% con respecto al total de Bogotá. Se considera que debe haber un



aumento de por lo menos el 50% de este presupuesto, estimando el 1,2% del presupuesto distrital total. Adicionalmente, se debe considerar un aumento del presupuesto asignado a cada entidad con destinación al cumplimiento de ODS.

Como se mencionó anteriormente, cada estrategia tiene unos retos y requerimientos puntuales. En primer lugar, para el caso de la calidad del aire, debe haber un esfuerzo presupuestal en la renovación de la flota del distrito hacia vehículos no contaminantes. En segundo lugar, para el caso de la EPP, se debe hacer una inversión en APPs que permitan la transferencia de conocimiento y que contribuyan al desarrollo y a la innovación en aspectos socioambientales. En tercer lugar, para el caso del Río Bogotá, los esfuerzos para llevar a cabo su descontaminación pueden requerir una inversión superior a COP \$7 billones de pesos. No obstante, dicha inversión será generadora de empleo y tendrá repercusiones positivas en el mediano y largo plazo tanto en la dimensión socioambiental como en la económica.

Meta esperada.

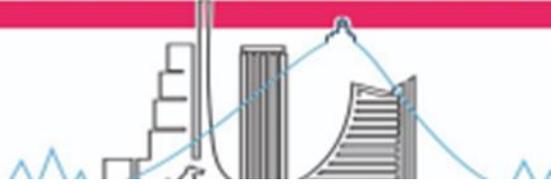
Calidad del aire:

- Renovación de la flota de buses y vehículos de carga, disminuyendo las fuentes móviles de contaminación
- Creación de mecanismos de control y supervisión a las empresas, disminuyendo la contaminación de estas
- Creación y promoción de mecanismos de transporte multimodal, incluyendo la movilización sostenible de último kilómetro, disminuyendo el crecimiento del parque automotor y la contaminación proveniente del mismo

Estructura ecológica principal:

- Participación de la sociedad civil en la formulación de políticas
- Implementación de políticas interinstitucionales e intersectoriales que articulen y armonicen distintos usos

#BOGOTÁINTELIGENTE



- Generación de nuevo conocimiento para la mejor preservación y entendimiento de los beneficios de conservación de la EPP

Recuperación del río Bogotá:

- Generación de nuevo conocimiento que permita implementar los mecanismos más efectivos posibles para la recuperación del río
- Campañas de información y concientización de las bondades (i) sociales, (ii) ambientales y (iii) económicas de recuperar el Río Bogotá
- Trabajo conjunto con distintos entes estatales para el cumplimiento de la sentencia de 2014 del Consejo de Estado para la recuperación del río

Bogotá Inteligente

EDUCACIÓN



Propuesta para el candidato al concejo Simón Osorio.
2018

Realizado por: Laura Coll Rullán.

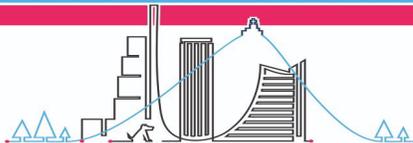
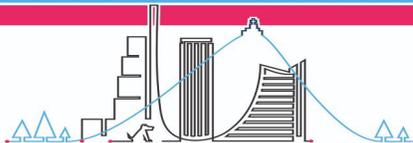


Tabla de contenido

<i>Introducción</i>	3
<i>Contexto general de la problemática</i>	3
Estado del arte	4
Estadísticas al respecto	7
Indicadores	16
<i>Proceso de ajuste de la estrategia de solución con otros procesos</i>	16
Identificación y validación de los componentes de solución	16
Focalización de la intervención	19
Lugar de la intervención: Bogotá D.C. en general, localidad, UPZ o barrio	20
Población beneficiaria	22
Entidad (es) responsable(s)	23
Estimado presupuestal del costo de la estrategia	23
Meta esperada	24
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	24
<i>Bibliografía</i>	24
<i>Anexos</i>	25



Introducción

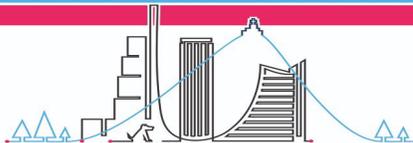
A lo largo de este documento se presenta las problemáticas y propuestas de mejoras al sistema educativo de la ciudad de Bogotá. Para ello se tiene en cuenta las funciones y limitaciones de los concejales. Todas las propuestas a nivel educativo se han trabajado con base a la viabilidad a nivel político, económico y social.

Lo más importante para Bogotá Inteligente, es buscar mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de las herramientas tecnológicas que proporciona las Smart Cities. Para conseguir esta meta se va a controlar, vigilar y verificar que todas las medidas aprobadas por el concejo se lleven a cabo de la manera más eficiente posible. Con la finalidad de evitar temas de corrupción, desfalco y/o derroche de los recursos.

Contexto general de la problemática

En primer lugar, es importante esclarecer algunos conceptos, por ejemplo, cuando se habla de educación a lo largo de este documento, se hace referencia a aquella que se da intencionalmente en centros especializados. Como requisito mínimo implica el vínculo entre educando y educador donde se da un proceso que contribuye al desarrollo cognitivo. Cuando se habla de educación en términos de política pública y las funciones que ejerce un concejal, hay que aclarar el vínculo entre política y educación, no sólo como garante del derecho a la educación, sino como encargado de la gestión en el campo de la economía, es decir, surgen las normas de coordinación entre la legislación educativa y la financiación de esta, ya que necesita recursos y fondos para llevarse a cabo, por eso, hablamos de Sistema Educativo.

Ese sistema a su vez ha de responder a las exigencias del desarrollo económico y social. Con esto se llega la relación entre la economía y la educación que siempre ha sido y debe ser muy estrecha. El progreso económico ha establecido las bases para la educación en materia social, esto quiere decir que proporciona las condiciones para el desarrollo de la formación de los individuos en los ámbitos que demande la economía. El campo de la educación debe basarse en las necesidades de la sociedad, teniendo en cuenta la situación actual y futura del desarrollo. (Brown y Lauder, 2007, p. 288).



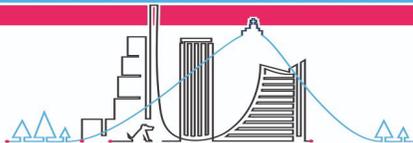
Por lo mencionado anteriormente, desde la perspectiva institucional, se incluyen cuatro dimensiones que conforman los sistemas educativos internacionales y que se abarcará bajo la perspectiva de una Bogotá Inteligente. En primer lugar, **la técnica**, en referencia a la ampliación de la tecnología y la ciencia en el proceso de la educación y las relaciones sociales que surgen. En segundo lugar, **el mercado**, que hace referencia al proceso de mercantilización que implica la formación de un mercado competitivo y afecta a la educación para que los aprendices sean capaces de competir en la subasta global. En tercer lugar, la intervención referente a la **regulación del Estado**, directa o indirectamente, que incluye la legislación, la financiación, la planificación, los servicios de información, la orientación política y los medios administrativos necesarios. En cuarto y último lugar, **la moderación**, referido a la educación en la organización del trabajo libre, la división racional del trabajo y la organización en la educación a fin de obtener una mayor eficiencia y eficacia. (Brown y Lauder, 2007, p. 288).

Si bien el estado es el garante de la educación las personas deben querer educarse y para ello se tiene que suplir las necesidades básicas, pues solo así podrán preocuparse de las necesidades secundarias. Por este motivo es fundamental el trabajo que se hace en la Secretaría de Integración Social y siempre debe ir de la mano con los objetivos de la Secretaría de Educación. En conclusión, el Estado ha de garantizar esos mínimos vitales a través de los recursos económicos y por tanto, la economía es la fuerza fundamental para el desarrollo de la educación.

Estado del arte

Generalidades de la problemática.

Organizaciones mundiales como la OECD se han encargado de analizar el estado actual de los países miembros en materia de educación, desarrollo económico y de políticas públicas. La organización hizo una revisión de las políticas nacionales de educación en Colombia. se concluía que el país enfrenta 2 retos cruciales: por un lado, la lucha contra la desigualdad social y por otro, el mejorar la calidad de la educación. “La expectativa de vida



escolar de los estudiantes con las peores condiciones de pobreza es de solo seis años, en comparación con la cifra de 12 años de los más ricos, y solo el 9% se matricula en educación superior, en comparación con el 53% de los pertenecientes a las familias más acaudaladas.” (OECD, 2016, p.15).

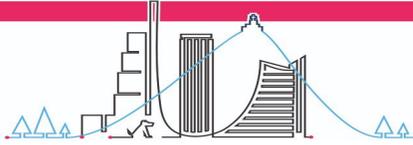
El país cuenta con aproximadamente 53.295 sedes según el censo del DANE realizado en el 2017, de los cuales 1.734 centros pertenecen a zona urbana mientras 35.949 a zona rural. Las jornadas que ofrecen varían, en primer lugar, se encuentra la jornada diurna con 37.176 sedes, le sigue la jornada única que se presta en 15.984 sedes, después va la jornada de tarde con 7.178 y, finalmente, la nocturna/fin de semana con 4.899 sedes. En ellas se albergan 448.182 docentes quienes educan a aproximadamente 10.020.294 de estudiantes matriculados a nivel nacional. De esos alumnos el 9,9% pertenece al grado preescolar, 41,1% a básica primaria y 47,1% a secundaria básica y media. La tasa de analfabetismo según los datos oficiales para el 2018 representa el 5% de la población nacional. En la capital hay 8.080.734 habitantes de los cuales 1.452.357 se encuentra en edad escolar. para acoger a los 788.708 estudiantes la capital oferta, 365 sedes distritales, 22 colegios con administración contratada¹ y 56 colegios con matrícula contratada²).

La educación obligatoria en Colombia cubre de los 5 a los 16 años y solo tiene en cuenta un grado de preescolar. Lo cual no está respondiendo con el desarrollo cognitivo en la primera infancia. Países que lideran las pruebas PISA han demostrado la importancia de esta primera etapa, por ejemplo, Finlandia. En un contexto como Bogotá los niños y niñas en condición de vulnerabilidad están siendo perjudicados por esta deficiencia en el sistema, ya que no están ejerciendo su derecho al desarrollo integral.

Según el Informe de la UNESCO, *la educación encierra un tesoro*, la familia es la primera escuela de los niños y niñas, pero cuando ese entorno familiar es deficiente o inexistente corresponde a la escuela velar por las capacidades en virtud del aprendizaje, especialmente en aquellos que provienen de medios desfavorecidos o de población vulnerable. No se puede

¹ corresponden a los planteles entregados en administración a organizaciones educativas sin ánimo de lucro, para que operen de manera autónoma.

² instituciones privadas que suscriben un acuerdo con la Secretaría de Educación

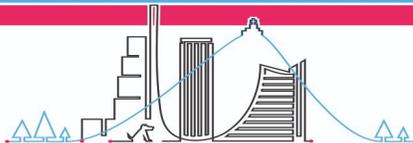


olvidar el papel de la escuela como responsable de ayudar y proveer orientaciones especializadas a los niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) o en condición de discapacidad que les permita desarrollar sus talentos (1996). La Secretaría de Integración Social es la que se encarga de velar por el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, pues la educación obligatoria solo comprende un grado antes de la primaria. Este organismo sostiene que “la educación en la primera infancia tiene efectos positivos en la reducción de las desigualdades socioeconómicas” (SDP, 2018, p.18).

En busca de entornos más seguros que potencialicen el desarrollo cognitivo y no cognitivo de los niños y niñas en primera infancia en condición o en riesgo de vulnerabilidad Bogotá Inteligente ha optado por el fomento de los Jardines Infantiles. El Balance de Gestión del 2018 realizado por la alcaldía de Bogotá proyecta los resultados de la gestión en materia de cobertura, calidad y eficiencia. los esfuerzos en primera infancia son deficientes ya que de 277.986 niños y niñas del sisben que demandan el ingreso a los jardines infantiles distritales 173.749 no han podido acceder al servicio (SDP, 2018). Sólo hay 54.219 niños y niñas que acceden, lo que equivale a una cobertura del 19.5%. Esto demuestra que la oferta de matriculas en preescolar son insuficientes.

Bogotá Inteligente Busca la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y, gracias a que Colombia ha sufrido un receso en la tasa de natalidad, la educación ha sentido un respiro en cuanto a la cobertura de las matriculas escolares, tal así que en muchos grados hay un superávit. Por otro lado, hay que recordar que Colombia optó temporalmente por crear la doble jornada para suplir la demanda de matriculas escolares, pero hoy en día están las condiciones para trabajar por incrementar los centros con jornada Única. Así se velará por la cobertura y calidad educativa de la población más vulnerable.

Para que un centro pueda acogerse a este proyecto tiene que cumplir una serie de requisitos que se regula por el decreto 2105 del 2017, entre ellos ha te cumplir con una Infraestructura educativa disponible y en buen estado (aprobación del CONPES 3831 del 2017), un plan de alimentación en la modalidad almuerzo (PAE según la Resolución 29452 de 2017), recurso humano docente necesario y contar con un funcionamiento regular y suficiente de los servicios públicos.



Colombia según el análisis de la Unesco, que se ha mencionado anteriormente, apuesta por la educación que se basa en: i) mejorar la calidad y la pertinencia de los resultados del aprendizaje, es importante establecer los objetivos frente a los valores, el conocimiento y las competencias en cada grado educativo; ii) En promover la equidad de oportunidades educativas, “la atención integral y la educación en la primera infancia de buena calidad permite que los niños vulnerables tengan más oportunidades para tener éxito en la escuela” (p.16); iii) recopilar y usar datos con el fin de orientar las mejoras, una de las virtudes que tiene Colombia es la evaluación del sistema educativo, ahora bien, esos datos tienen que servir para crear una evaluación formativa que mejore la calidad educativa; iv) usar los instrumentos financieros para orientar las reformas e incorporar las partes interesadas en el diseño, propone crear incentivos basados en los resultados para estimular y v) la implementación de la política: “será esencial hacer un mayor esfuerzo para conectar las escuelas con las instituciones de educación superior y los empleadores a nivel local, con el fin de garantizar que la docencia y el currículo promuevan las competencias necesarias para el empleo y el crecimiento.” (OECD, 2016, p.18).

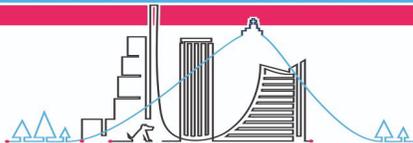
Estadísticas al respecto.

Para conocer las problemáticas generales y particulares de la capital se indagó en la Secretaría de Educación, “Bogotá mejor para todos”. Es importante hacer un diagnóstico global para conocer el estado del sistema educativo de Bogotá y de las localidades. Según Los datos que arroja el Boletín estadístico anual de la alcaldía (2017) en términos generales Bogotá presenta un superávit en la cobertura oficial.

Tabla1: déficit o superávit global de la capital en el 2017.

Nivel Educativo	oferta	demanda	Déficit/Superávit
preescolar	85.262	98.689	-13.427
primaria	338.205	335.454	2.751
Secundaria	301532	295.217	6.315
Media	125.054	116.914	8.140

#BOGOTÁINTELIGENTE



Aceleración	8.081	9.093	-1.012
Ed. Adultos	28.585	24.963	3.622
TOTAL	2886.719	27.117	-358

Es fundamental atender desde ya el déficit en preescolar. Si bien se ha mencionado la importancia del desarrollo en esta etapa, el gobierno distrital no está cubriendo la demanda y esto traerá consecuencias sociales. En términos generales, hay que tener en cuenta que, aunque el país se encuentra en recesión en la tasa de natalidad, los cupos que existen no alcanzarían a cubrir la próxima generación. Debido al déficit tan alto es necesario hacer una gran inversión en este campo. para dar solución a la problemática hay que desglosar las cifras de la tabla anterior en cada una de las localidades.

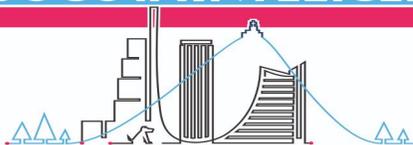
Tabla 2: Cupos oficiales ofertados en colegios distritales por localidad y nivel educativo

Localidad	Nivel Educativo					PEE/2017
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total	
Usaquén	2.393	10.233	9.199	4.075	25.900	70.701
Chapinero	396	1.712	1.325	637	4.070	15.410
Santa Fe	1.075	4.455	3.458	1.618	10.606	17.110
San Cristóbal	5.990	24.082	20.787	9.508	60.367	78.570
Usme	7.598	28.824	24.670	10.426	71.518	75.120
Tunjuelito	4.235	15.624	16.459	7.022	43.340	34.187
Bosa	10.397	40.801	33.940	14.219	99.357	149.693
Kennedy	11.806	46.084	41.719	17.152	116.761	223.529
Fontibón	2.324	10.222	9.935	3.941	26.422	69.630
Engativá	5.741	25.609	26.551	12.118	70.019	143.230
Suba	7.475	28.728	23.972	10.550	70.725	222.557
Barrios Unidos	1.495	5.886	5.143	2.102	14.626	36.065
Teusaquillo	1.075	5.046	4.456	1.798	12.375	16.520
Los Mártires	326	1.665	2.120	1.202	5.313	14.902
Antonio Nariño	1.180	4.386	4.146	1.946	11.658	19.086
Puente Aranda	2.767	10.715	9.697	4.567	27.746	34.498
La Candelaria	242	1.384	1.333	627	3.586	3.222
Rafael Uribe Uribe	6.925	26.628	22.449	9.398	65.400	66.289
Ciudad Bolívar	9.610	40.527	33.168	13.279	96.584	160.480
Sumapaz	173	408	382	208	1.171	1.558
Total	83.223	333.019	294.909	126.393	837.544	1.452.357

Modificado de: El Boletín estadístico anual de la alcaldía (2017, p.35). Con fuente: SIMAT. Fecha de corte 28 de febrero de 2017. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación. Grupo Gestión de la información. Nota: En el nivel de preescolar se incluyen niños(as) de 3 y 4 años para el programa de primera infancia.

Tabla 3: Matriculas del sector oficial por localidad y nivel educativo.

#BOGOTÁINTELIGENTE

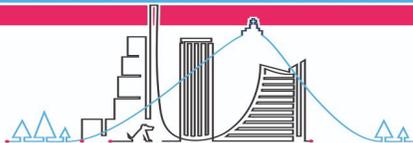


Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	2.332	9.901	8.548	3.502	24.283
Chapinero	292	1.193	1.004	489	2.978
Santa Fe	849	3.527	2.815	1.101	8.292
San Cristóbal	5.457	21.129	17.560	7.404	51.550
Usme	7.656	28.177	23.146	8.998	67.977
Tunjuelito	3.771	13.739	12.776	5.307	35.593
Bosa	10.645	43.646	36.402	15.419	106.112
Kennedy	10.900	44.790	39.352	15.856	110.898
Fontibón	2.084	8.843	8.732	3.387	23.046
Engativá	5.165	24.327	24.480	10.789	64.761
Suba	7.335	30.313	28.223	12.676	78.547
Barrios Unidos	1.344	5.260	4.580	1.887	13.071
Teusaquillo	298	1.350	1.380	696	3.724
Los Mártires	998	4.296	3.478	1.442	10.214
Antonio Nariño	1.134	3.899	3.656	1.751	10.440
Puente Aranda	2.413	9.232	8.820	4.031	24.496
La Candelaria	172	1.132	991	477	2.772
Rafael Uribe Uribe	6.270	24.027	19.800	7.999	58.096
Ciudad Bolívar	9.522	38.570	31.002	12.006	91.100
Sumapaz	88	256	265	149	758
Total	78.725	317.607	277.010	115.366	788.708

Extraído de: el Boletín estadístico anual de la alcaldía (2017, p.43). Con fuente: SIMAT. Fecha de corte 28 de febrero de 2017. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación. Grupo Gestión de la información.

Localidad	Nivel Educativo					PEE/2017
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total	
Usaquén		10.233	9.199	4.075	25.900	70.701
Chapinero		1.712	1.325	637	4.070	15.410
Santa Fe		4.455	3.458	1.618	10.606	17.110
San Cristóbal		24.082	20.787	9.508	60.367	78.570
Usme		28.824	24.670	10.426	71.518	75.120
Tunjuelito		15.624	16.459	7.022	43.340	34.187
Bosa		40.801	33.940	14.219	99.357	149.693
Kennedy		46.084	41.719	17.152	116.761	223.529
Fontibón		10.222	9.935	3.941	26.422	69.630
Engativá		25.609	26.551	12.118	70.019	143.230
Suba	7.475	28.728	23.972	10.550	70.725	222.557

#BOGOTÁINTELIGENTE



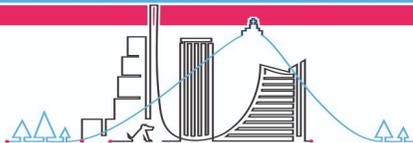
Barrios Unidos	1.495	5.886	5.143	2.102	14.626	36.065
Teusaquillo	1.075	5.046	4.456	1.798	12.375	16.520
Los Mártires	326	1.665	2.120	1.202	5.313	14.902
Antonio Nariño	1.180	4.386	4.146	1.946	11.658	19.086
Puente Aranda	2.767	10.715	9.697	4.567	27.746	34.498
La Candelaria	242	1.384	1.333	627	3.586	3.222
Rafael Uribe Uribe	6.925	26.628	22.449	9.398	65.400	66.289
Ciudad Bolívar	9.610	40.527	33.168	13.279	96.584	160.480
Sumapaz	173	408	382	208	1.171	1.558
Total	83.223	333.019	294.909	126.393	837.544	1.452.357

Elaboración propia.

En términos generales cada localidad tiene un déficit o superávit en las matriculas ofertadas y demandadas lo que permitirá analizar los sitios en los cuales se necesita intervenir primero.

Tabla 4: Oferta demanda, déficit o superávit en las matriculas del sector oficial por localidad

Localidad	Oferta	Demanda	Superávit	Déficit	Matrícula	PEE
Usaquén	27.117	27.475		-358	24.283	70.701
Chapinero	4.070	3.375	695		2.978	15.410
Santa Fe	11.970	9.288	2.682		8.292	17.110
San Cristóbal	64.247	56.483	7.764		51.550	78.570
Usme	76.412	73.301	3.111		67.977	75.120
Tunjuelito	43.340	38.744	4.596		35.593	34.187
Bosa	109.861	118.473		-8.612	106.112	149.693
Kennedy	121.230	125.844		-4.614	110.898	223.529
Fontibón	26.422	25.618	804		23.046	69.630
Engativá	75.554	73.051	2.503		64.761	143.230
Suba	81.580	89.194		-7.614	78.547	222.557
Barrios Unidos	14.626	14.446	180		13.071	36.065
Teusaquillo	5.313	4.018	1.295		3.724	16.520
Los Mártires	12.375	11.614	761		10.214	14.902
Antonio Nariño	11.658	12.153		-495	10.440	19.086
Puente Aranda	27.746	27.276	470		24.496	34.498
La Candelaria	3.586	3.328	258		2.772	3.222
Rafael Uribe Uribe	67.585	64.511	3.074		58.096	66.289
Ciudad Bolívar	100.856	101.353		-497	91.100	160.480



Sumapaz	1.171	785	386		758	1.558
---------	-------	-----	-----	--	-----	-------

Para traducir las cifras anteriores y conocer la tasa de cobertura bruta, que es la que determina la capacidad que tienen el sistema educativo para atender la demanda social en educación, hay que incluir las matriculas privadas también. Se muestra la siguiente tabla con los porcentajes.

Tabla 5: Tasa global de cobertura bruta por localidad

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	86,7	96,3	101,2	96,5	97,2
Chapinero	83,5	91,3	84,3	93,7	88,7
Santa Fe	64,8	98,7	140,9	118,3	113,4
San Cristóbal	77,6	92,7	92,7	89,6	90,9
Usme	86,6	105,0	107,1	83,3	100,6
Tunjuelito	121,7	149,8	162,1	145,9	150,9
Bosa	75,0	100,3	107,9	94,6	99,6
Kennedy	61,4	77,3	77,3	65,5	74,0
Fontibón	58,6	69,8	72,8	59,1	68,0
Engativá	70,0	83,4	99,3	91,0	89,0
Suba	74,3	86,9	94,9	91,3	89,3
Barrios Unidos	46,2	56,7	63,1	55,0	57,7
Teusaquillo	103,3	98,9	117,3	146,3	114,7
Los Mártires	99,1	117,5	108,9	102,4	110,5

Extraído de: el Boletín estadístico anual de la alcaldía (2017, p.78). Con fuente: SIMAT. Fecha de corte 28 de febrero de 2017. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación. Grupo Gestión de la información. Nota: para preescolar solo se toma transición.

El superávit de los diferentes niveles educativos permite que el enfoque en educación primaria, secundaria y media se dirija a la Jornada Única, pues no hay que olvidar que la Media Jornada fue un Proyecto temporal para subsanar las deficiencias de cobertura en el Sistema, de no haber sido así la mitad de los NNA del país hubieran quedado sin educación. Para poner en práctica esta jornada es importante conocer la plantilla docente.

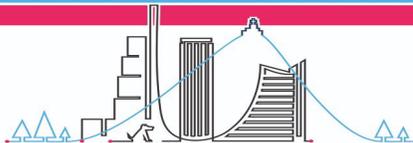
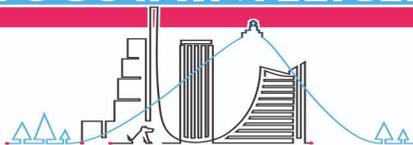


Tabla 6: Planta de personal docente en colegios distritales por localidad y nivel de enseñanza

Localidad	Nivel de Enseñanza				
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global*	Total
Usaquén	116	357	509	68	1.050
Chapinero	19	58	86	21	184
Santa Fe	63	146	197	34	440
San Cristóbal	276	786	1.086	133	2.281
Usme	364	957	1.309	159	2.789
Tunjuelito	180	481	782	83	1.526
Bosa	457	1.272	1.862	221	3.812
Kennedy	554	1.512	2.253	223	4.542
Fontibón	115	352	551	55	1.073
Engativá	274	849	1.450	152	2.725
Suba	353	979	1.415	154	2.901
Barrios Unidos	79	239	338	37	693
Teusaquillo	18	53	111	15	197
Los Mártires	53	190	258	31	532
Antonio Nariño	54	134	262	20	470
Puente Aranda	125	386	621	65	1.197
La Candelaria	9	47	74	6	136
Rafael Uribe Uribe	331	937	1.220	136	2.624
Ciudad Bolívar	445	1.352	1.769	217	3.783
Sumapaz	7	41	46	5	99
Total	3.892	11.128	16.199	1.835	33.054

Extraído de: el Boletín estadístico anual de la alcaldía (2017, p.57). Con fuente: Dirección de Talento Humano-SED Fecha de corte diciembre de 2017. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación. Grupo Gestión de la información. *Global corresponde a docentes y orientadores que enseñan en varios niveles. Nota: Incluye docentes provisionales

Por otra parte, uno de los aspectos que más le preocupa a “Bogotá inteligente” es la atención de las personas en condición de discapacidad, y es por eso por lo que se ha indagado sobre la cantidad de NNA con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y los tipos de discapacidad. El acceso a la educación es un derecho para todos y el estado debe garantizarlo,



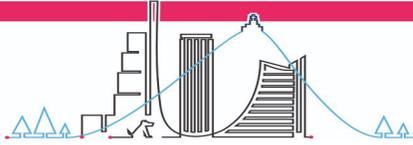
Por lo tanto, debe otorgar las herramientas y los medios para velar por el desarrollo integral de los NNA en condición de discapacidad.

Tabla7: Cantidad de NNA en condición de discapacidad según el tipo y la localidad.

Localidad	Tipo de Discapacidad											Total
	Auditiva	Visual	Física	Cognitiva	Múltiple	Psicosocial	Autismo	Sordo ceguera	Sistémica	Voz y habla	Otra	
Usaquén	19	30	51	341	25	9	16	1	10	2	28	532
Chapinero		1		40	1		2				2	46
Santa Fe	5	4	9	82	32	7	1		3	3	14	160
San Cristóbal	18	56	55	488	52	15	15		6	3	35	743
Usme	68	53	85	858	44	26	24	2	7	15	41	1.223
Tunjuelito	63	53	67	309	44	10	14		6	12	29	607
Bosa	75	58	179	995	62	21	57	1	3	16	110	1.577
Kennedy	149	73	145	1.359	122	95	77	3	41	25	101	2.190
Fontibón	18	32	33	315	33	10	19	1	6	6	23	496
Engativá	26	57	97	994	68	14	78		9	11	74	1.428
Suba	109	41	87	1.235	58	41	77		35	18	123	1.824
Barrios Unidos	52	8	10	291	26	4	12	1	3	2	5	414
Teusaquillo	67		2	6	1	1				1	1	79
Los Mártires	3	4	16	263	19	7	106		2	4	18	442
Antonio Nariño	7	1	11	23	3	3	4		2	1	1	56
Puente Aranda	15	10	31	283	71	35	14	1	19	9	22	510
La Candelaria		1	3	69	3	1				3		80
Rafael Uribe Uribe	165	21	96	1.452	183	39	69	4	23	10	56	2.118
Ciudad Bolívar	79	44	73	1.271	67	30	28	1	19	17	81	1.710
Sumapaz	1	1	1	7		1					5	16
Total	939	548	1.051	10.681	914	369	613	15	194	158	769	16.251

Extraído de: el Boletín estadístico anual de la alcaldía (2017, p.50). Con fuente: SIMAT. Fecha de corte 28 de febrero de 2017. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación. Grupo Gestión de la información.

Al ver estos datos hay una gran preocupación en la deficiencia cognitiva, ya que equivale al 65.7% del total. El ICBF realizó unas orientaciones pedagógicas, pues “El concepto de



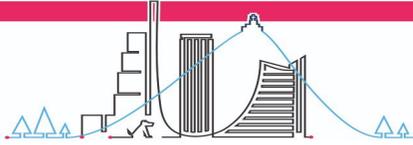
discapacidad cognitiva ha cambiado a través del tiempo transformándose desde una visión individual, hacia una visión social que tiene en cuenta la relación del niño o niña con el contexto” (ICBF, 2008, p.10) las causas pueden ser por genética, como el síndrome de Down, por la alteración del cromosoma 21, o ambientales, que puede ser factores del entorno, la violencia, falta de recursos, etc. Es importante investigar las causas y los tipos de discapacidad cognitiva porque esto puede ser prevenidas y requiere una atención inmediata por parte de los agentes responsables.

Según el ICBF (2008), los factores de riesgo se dan en varios periodos; prenatal, perinatal y postnatal. Como prevención prenatal se establece:

- Recibir atención médica a través de controles periódicos por lo menos una vez al mes.
 - Realizar los exámenes médicos que se le indiquen y seguir las orientaciones y recomendaciones médicas.
 - Realizar seguimiento a las condiciones del bebe durante el embarazo, sus movimientos, el crecimiento o aumento del peso.
 - Leer o asistir a cursos (padre-madre o cuidador) donde reciba información y orientación sobre los cuidados que debe tener durante el embarazo.
 - Consumir alimentos ricos en proteínas (leche, carne, huevos), al igual que frutas y verduras. Realizar lactancia materna durante los primeros 6 meses.
 - Realizar ejercicio acorde con las orientaciones médicas.
- No consumir drogas (Cocaína, basuco), alcohol o medicamentos no formulados por médicos. (p.14)

Prevención perinatal:

- Identificar las señales que indican que es oportuno asistir al hospital o centro médico, para iniciar procesos de nacimiento y acudir inmediatamente. Las demoras en recibir atención médica pueden producir en el niño o niña pérdida de oxígeno que trae como consecuencia daño cerebral.



- Garantizar unas condiciones adecuadas para el nacimiento, lo cual implica atención en centro médico y por especialistas para poder responder a complicaciones que se puedan presentar. Es decir, que no se recomienda el parto en casa que no garantice condiciones higiénicas y de salud adecuadas o la disponibilidad de tecnología para atender las necesidades de la madre y del recién nacido.

- El bebe debe recibir atención médica realizando los exámenes médicos que verifiquen sus condiciones al momento del nacimiento (p.15)

Prevención posnatal:

- Garantizar la atención médica del niño o niña a través de controles periódicos, por lo menos una vez al mes o en el momento que lo requiera.

- Realizar los exámenes médicos que el niño o niña requiera de acuerdo con su condición física y mental.

- Realizar el seguimiento a la talla y el peso.

- Aplicar las vacunas de acuerdo con las indicaciones del médico.

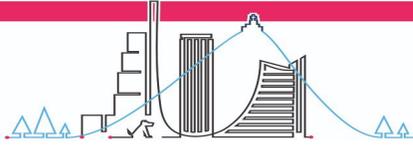
- Brindar alimentación adecuada que responda a las necesidades del niño o niña.

- Estimular el desarrollo del niño o niña de acuerdo con su edad y condiciones físicas y mentales.

- Posibilitar que el niño o niña crezca en un ambiente agradable, libre de peligros para su salud.

- Brindar afecto y protección al niño o niña. (p.16)

Es importante trabajar con la secretaría de salud para prevenir los casos de discapacidad cognitiva y para atender los que se encuentran ahora. Hay que enseñarles a todos los cuidadores sobre esta problemática y las formas de prevenir. Se harán unos boletines informativos y una pagina web que hablaran de la importancia de la higiene, la buena alimentación, etc. para que impacte en ellos se les enseñará las consecuencias si no se toman ciertas medidas.



Lo más importante es que los NNA con cualquier tipo de discapacidad, incluso cognitiva, requieren de atención temprana para promover su desarrollo integral (ICBF, 2008, p.18) el estado tiene la obligación de impartir una educación de calidad que permita el desarrollo integral de todos los NNA, incluyendo los elementos de apoyo necesarios para la inclusión.

Lo que si es común es que los docentes deben estar preparados para atender cualquier NEE, es por ello por lo que se va a capacitar de manera física y virtual (a través de Colombia aprende) a los docentes, se van a crear un sistema de puntos para que sirvan de incentivos. No necesariamente se tiene que hacer un bono o incremento salarial, se podrá trabajar con diferentes organizaciones para redimir un descuento, una copia de lo que hace Biko. Actualmente el único curso activo en la página Colombia aprende es de tics.

Indicadores.

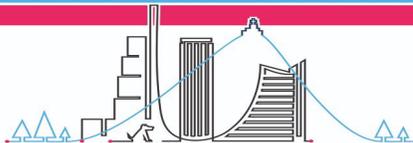
Proceso de ajuste de la estrategia de solución con otros procesos

Identificación y validación de los componentes de solución.

Cobertura en primera infancia.

Según el informe de gestión del 2018 de la SDIS Bogotá cuenta con 1378, de los cuales 1000 son privado y 378 son públicos; lo que se traduce a aproximadamente 1 jardín por cada 5 barrios de la ciudad, además solo 12 de ellos cuentan con el servicio nocturno. Data el servicio prestado en el 2018 a 65.470 niños y niñas además de la contratación de 54 jardines Infantiles Cofinanciado que cuentan con 8.014 cupos. Teniendo en cuenta la cantidad de jardines y las distancias de Bogotá el problema se agrava aún más. (p.29)

Según los datos recopilados la educación preescolar presenta un déficit de 13.427 matriculas, por lo cual, es fundamental atender desde ya el déficit en preescolar. Si bien se ha mencionado la importancia del desarrollo en esta etapa, el gobierno distrital no está cubriendo la demanda. En términos generales, hay que tener en cuenta que, aunque el país se encuentra en recesión en la tasa de natalidad, los cupos que existen no alcanzarían a cubrir la próxima generación. Debido al déficit tan alto es necesario hacer una gran inversión en este campo.



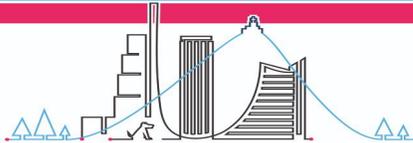
Jornada Única.

Según los lineamientos de la Jornada Única se define como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial, durante cinco (5) días a la semana, a sus estudiantes: a) de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y **de las áreas o asignaturas optativas**, b) a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Además debe permitir el desarrollo de actividades complementarias, como el descanso pedagógico, la alimentación de los estudiantes y demás actividades pedagógicas definidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Según los lineamientos para la implementación de la JU en Colombia 2018: El tiempo de duración de la Jornada Única no lo define el Decreto 2105 de 2017, pues ésta es una competencia propia de cada institución educativa, pero sí establece unos mínimos para cada nivel.

Tabla 8: distribución del tiempo diario por ciclos educativos.

Nivel/Ciclo	Distribución del tiempo diario
Preescolar	5 horas de actividades académicas + tiempo para otras actividades pedagógicas complementarias (descanso pedagógico + almuerzo + otras actividades definidas por el PEI)
Básica primaria	6 horas de actividades académicas + tiempo para otras actividades pedagógicas complementarias (descanso pedagógico + almuerzo + otras actividades definidas por el PEI)
Básica secundaria	7 horas de actividades académicas + tiempo para otras actividades pedagógicas complementarias (descanso pedagógico + almuerzo + otras actividades definidas por el PEI)
Media	7 horas de actividades académicas + tiempo para otras actividades pedagógicas complementarias (descanso pedagógico + almuerzo + otras actividades definidas por el PEI)



Extraído de: Lineamientos para la implementación de la jornada Única en Colombia durante el 2018.

A través de este proyecto se contribuirá a que los NNA se alejen de situaciones de riesgo, como el consumo de drogas psicoactivas o ser víctimas de bandas organizadas, además el linamientos para la Jornada Única se establece 4 objetivos más:

1. Aumentar el tiempo dedicado a las actividades académicas en el establecimiento educativo para contribuir al logro de los fines y objetivos generales y específicos de la educación según el nivel ciclo.

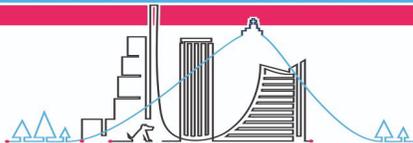
2. Fortalecer en los estudiantes matriculados, en cualquiera de los grados de los niveles de básica y media, la formación en las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en los artículos 23, 31 y 32 de la Ley 115 de 1994, para acceder con eficacia al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

3. Mejorar la calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.

4. Favorecer y fomentar un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas en los establecimientos educativos que permitan promover la formación en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, e incentivar el desarrollo de las prácticas deportivas, las actividades artísticas y culturales, la sana recreación y la protección del ambiente.

Para implementar la jornada única se debe contar con Infraestructura educativa disponible y en buen estado, un plan de alimentación en la modalidad almuerzo, recurso humano docente necesario, tener funcionamiento regular y suficiente de los servicios públicos. además, hay que tener en cuenta las horas que tienen los docentes:

- Para docentes de aula de **preescolar**: 20 horas para desarrollar las experiencias de socialización pedagógica y recreativa.
- Para docentes de aula de **primaria**: 25 horas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales, así como para las áreas o asignaturas optativas.



- Para docentes de aula **de área de conocimiento**: 22 horas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales, así como para las áreas o asignaturas optativas.

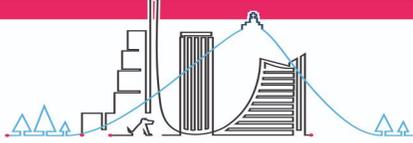
Según los lineamientos que establece el Ministerio de Educación Nacional en este proyecto se puede potencializar el aprendizaje y expandirlo a otras áreas del conocimiento. Es por eso por lo que de Bogotá Inteligente va a Promover la JU para fortalecer los procesos de formación frente al desarrollo de habilidades y capacidades de NNA direccionadas hacia el emprendimiento y a la formación para el trabajo. Esto se va a conseguir a través de la implementación de asignaturas optativas. Con tecno ciencia, política, educación para las finanzas y trabajando transversalmente el emprendimiento. Algunas asignaturas serían

- Programación,
- Robótica
- Educación financiera, desde secundaria
- Formación ciudadana,
- Desarrollo creativo y cognitivo,
- Dirección en oficio

Focalización de la intervención

Los primeros sitios de intervención frente a la cobertura en matriculas de Jardines Infantiles serán Bosa, Suba, Kennedy, ciudad bolívar, Antonio Nariño y Usaquén, ya que son los que presentan mayor deficiencia y muchos de los niños y niñas están en condiciones altas de vulnerabilidad.

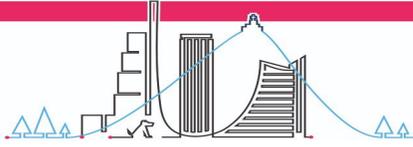
La implementación de la Jornada Única depende de los centros educativos que cumplan con los requisitos, por lo cual tocaría estudiar más profundamente uno por uno, en principio todos los mega colegio cumple con las condiciones. Teniendo en cuenta el superávit las primeras localidades en implementarse sería; San Cristóbal, Tunjuelito, Usme y Rafael Uribe Uribe. La ubicación más específica en UPZ se acogerá teniendo como base la distancia entre los centros (mapa 1 y 2), los terrenos que se disponga y las licencias de construcción.



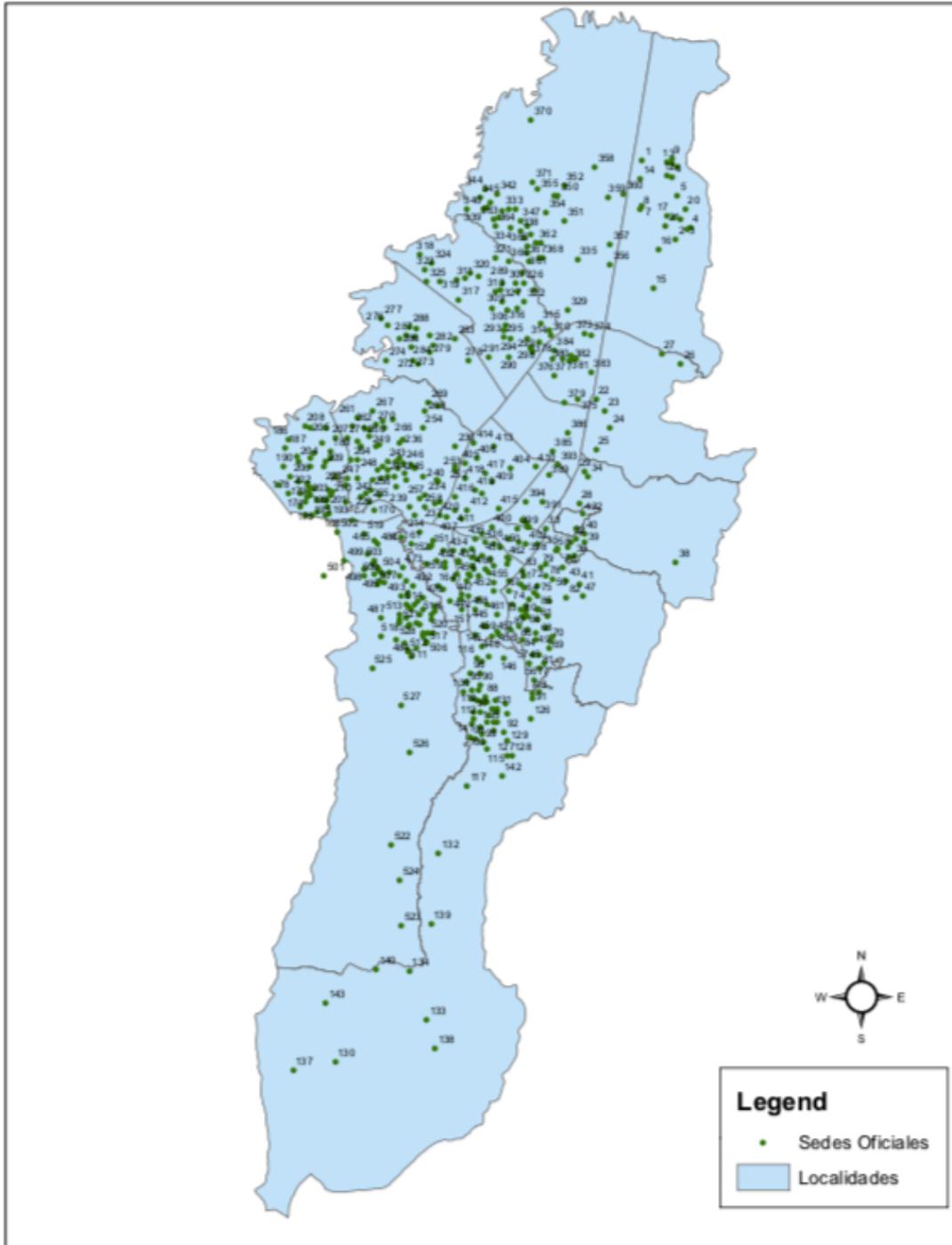
Lugar de la intervención: Bogotá D.C. en general, localidad, UPZ o barrio.

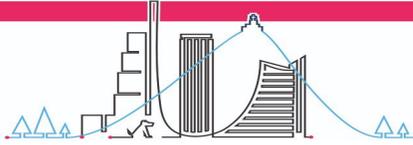
La creación de jardines infantiles se ubicará en las zonas con mayor necesidad, se estudiará en comparación con los colegios oficiales que se muestra en los siguientes mapas, siempre y cuando sea factible Para esto se tendrá en cuenta las normas que regulan la licitación y los requisitos. por ejemplo, el decreto 2247 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones. El acuerdo 138 DE 2004, por el cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial. No se puede dar una localización exacta porque se tiene que dar un estudio previo. Lo que sí se puede afirmar es que Bogotá Inteligente buscará beneficiar a la mayor cantidad de niños y niñas de la manera más eficiente posible.

#BOGOTÁINTELIGENTE

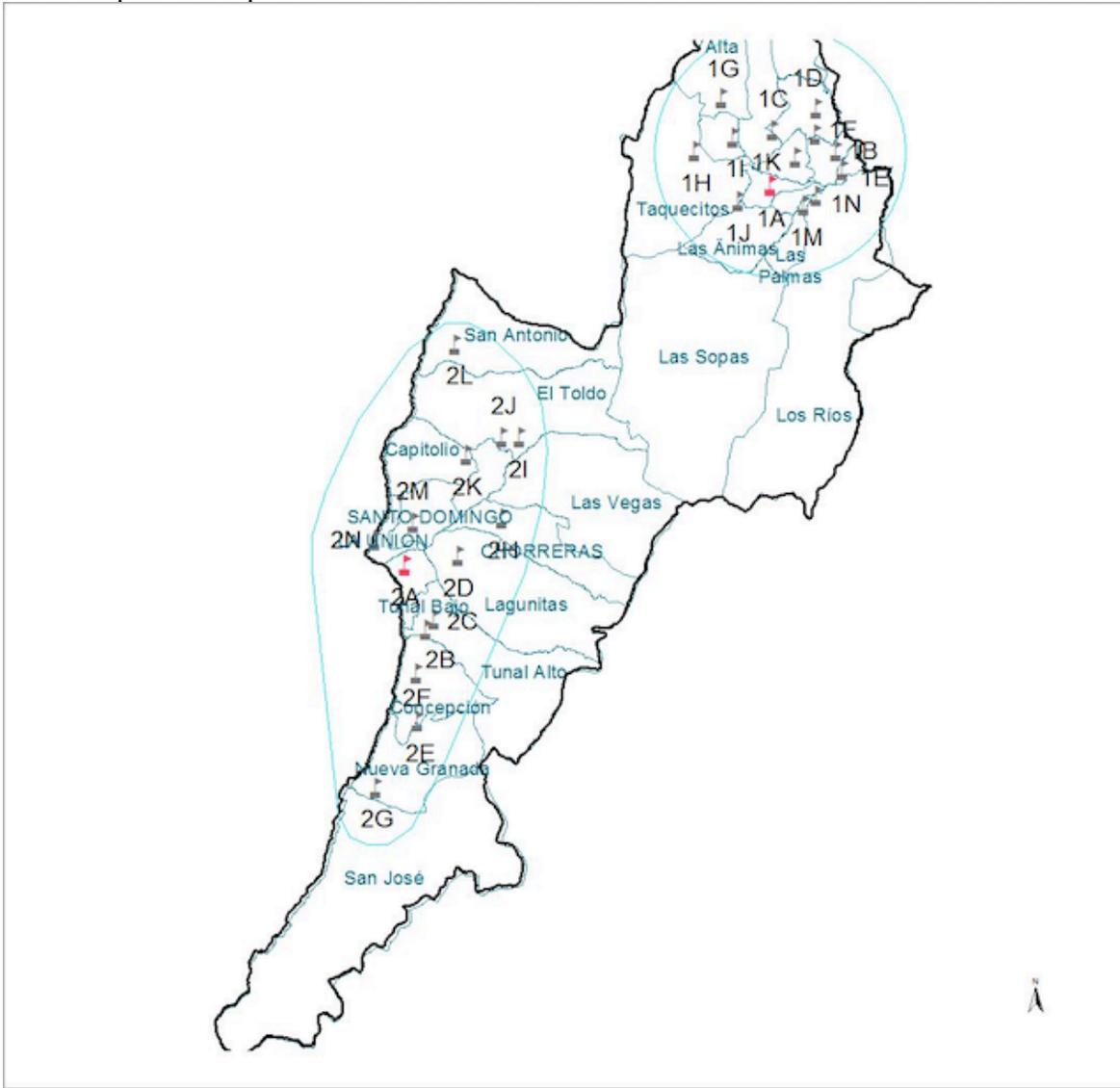


Mapa 1: Bogotá



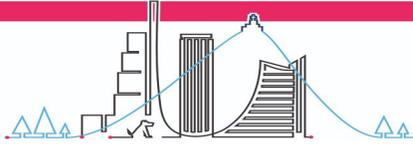


Mapa2: Sumapaz



Población beneficiaria.

Todos los NNA y cuidadores en condición de vulnerabilidad se verán beneficiados con el incremento de la Jornada Única y de la creación de Jardines Infantiles. En Jornada única se promedia que por cada colegio se alberga un promedio de 559 Si se implementara 10 colegios sería 5.590 alumnos.



Por cada Jardín se van a beneficiar aprox. 160 familias, si se construye 6 sería 960 familias. Calculando el promedio del hogar colombiano son 3 personas que viven en un hogar lo cual equivaldría a 2.880 personas

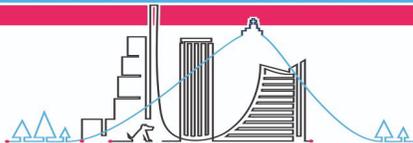
Entidad (es) responsable(s)

Las entidades principalmente responsables son la Secretaría de Integración social, la Secretaría de educación y la Secretaria de Salud. Hay que recordar que la educación obligatoria en Colombia solo alberga un grado en preescolar, esto deja fuera la formación de 0 a 3 años. Por otro lado la secretaria de salud tendrá que trabajar de la mano con aquellos NNA con NEE sobre todo en discapacidad cognitiva.

Estimado presupuestal del costo de la estrategia

El coste de un Jardín infantil ronda por los 4.500 millones de pesos. Para orientar los costos aproximados de la construcción de un nuevo jardín se presenta el desglose del último entregado por la alcaldía de Enrique Peñalosa “Oso de anteojos”, con una Inversión total de 4.426 millones de pesos se construyó 1.105,09 m² para atender a 160 niños y niñas. Cuenta con tres plantas y varias salas: materna, caminadores, párvulos, prejardín, 8 salones, ludoteca, baños infantiles, área administrativa, cocina, comedor, lavandería, cuarto de aseo, baños para adultos y área de juegos. Se ha dado trabajo a 19 personas entre servicio, maestra y auxiliares. Traduciendo estas cifras quiere decir que el precio por m² es de 4,01 millones y se traduce también a aproximadamente 7 millones por niño.

Por otro lado, los precios de la matricula en Jornada Única varían dependiendo del tipo de colegio, según los datos del 2018 para los distritales el costo en Jornada Básica es de 3.744.810 pesos y en Jornada Única es de 5.553.593 mientras que para los contratados es de 2.364.692 y 2.744.872 respectivamente. la diferencia en el coste de una matricula en institución de Jornada Básica a Única contratadas es de \$380.180 pesos por niño anual. Esto solo implicaría un incremento del 16% en el presupuesto.



Meta esperada

La cobertura en primera Infancia debería incrementar por lo menos con 6 jardines infantiles y la meta sería incrementar la jornada única, por lo menos, en 10 colegios más. teniendo en cuenta las cifras de la administración anterior. Si son 10 colegios para JU entonces beneficiaría a aproximadamente 5.590 alumnos.

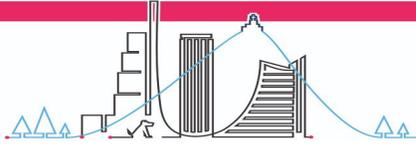
Conclusiones y recomendaciones

Bogotá Inteligente tiene como prioridad invertir en la educación pública para que todos los NNA en condición de vulnerabilidad puedan tener las mismas oportunidades, no solo en el acceso a la educación, también en el futuro profesional. Es por ello por lo que se va a trabajar en 3 frentes: primero, en el incremento de la cobertura en Jardines Infantiles; segundo, en el incremento de los centros educativos con Jornada Única y, tercero, en responder a las necesidades educativas especiales de los NNA, especialmente, en aquellos que se encuentren en condición de discapacidad cognitiva, pero sin excluir los demás tipos de discapacidad. Para llevar esto a cabo es necesario conocer los balances de la administración anterior en cuanto a presupuestos, necesidades específicas por cada localidad, etc.

Bibliografía.

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2016), por Olga Vasquez. Localidades de Bogotá definen sus planes de desarrollo para los próximos 4 años. Extraído de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/planeacion/localidades-de-bogota-definen-sus-planes-de-desarrollo-para-los-proxim/localidades-de-bogota-definen-sus-planes-de-desarrollo-para-los-proxim>*
- Brown, p. y Lauder, H. (2007) “Educación, globalización y desarrollo económico”. En Bonal, X.; Trabini-castellani, A. y Verger, A (comps.): *Globalización y educación*. Textos fundamentales. Madrid. Miño y Dávila, 2007. pp.257-298
- Delors, J., Unesco., & Comisión Internacional sobre la Educación para el SigloXXI. (1996). *La educación encierra un tesoro: Compendio*. Paris: UNESCO.
- ICBF (2008). *Cartilla de Discapacidad cognitiva*. Bogotá, Colombia Extraído de: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/cartilla-cognitiva-7.pdf>
- OECD (2016) *Revisión de políticas nacionales de educación: Educación en Colombia*. París,

#BOGOTÁINTELIGENTE



Francia.

Secretaría de Educación, (2017). Boletines estadísticos, caracterización del sector educativo Bogotá Colombia. Recuperado de:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras#1

Torres, J., (2018). *Seguimiento a la meta “13 jardines infantiles construidos con estándares arquitectónicos” del plan distrital de desarrollo “bogotá mejor para todos” (2016-2020)*. Veeduría distrital, Bogotá, noviembre de 2018 recuperado de: [https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones%202018/Seguimiento%20a%20la%20meta%2013%20jardines%20infantiles%20del%20PDD%20\(corte%2030%20sep\)%20VF%20\(26%20nov%202018\).pdf](https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones%202018/Seguimiento%20a%20la%20meta%2013%20jardines%20infantiles%20del%20PDD%20(corte%2030%20sep)%20VF%20(26%20nov%202018).pdf)

Anexos